



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**Proyecto de investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría CPA.**

Tema:

**“Caracterización de los Actores del Programa Hilando el Desarrollo en la
Economía Social y Solidaria”**

Autora: Morales Zúñiga, Dayana Katherine.

Tutor: Eco. Ortiz Román, Hermel David.

**Ambato – Ecuador
2016**

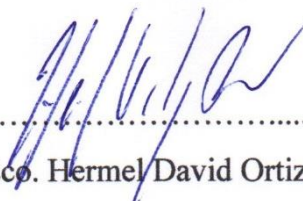
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Hermel David Ortiz, con cédula No. 180352665-4, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”**, desarrollado por Dayana Katherine Morales Zúñiga, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad

Ambato, Abril del 2016

EL TUTOR



.....
Eco. Hermel David Ortiz Román

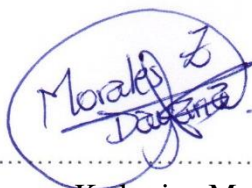
C.I. 180352665-4

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Dayana Katherine Morales Zúñiga, con cédula de ciudadanía No. 180426343-0 tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el trabajo investigativo, bajo el tema: **“CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos; conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Abril del 2016

AUTORA



.....
Dayana Katherine Morales Zúñiga

180426343-0

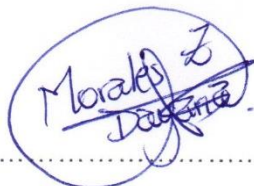
CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción, dentro de las regularidades de la Universidad , siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando, mis derechos de autora.

Ambato, Abril del 2016

AUTORA



Dayana Katherine Morales Zúñiga

180426343-0

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: **“CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”**, elaborado por Dayana Katherine Morales Zúñiga, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Abril del 2016



.....
Eco. Mg. Diego Proaño

PRESIDENTE



.....
Dr. Jaime Díaz

MIEMBRO CALIFICADOR



.....
Dra. Cecilia Toscano

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

A Dios que me ha permitido llegar hasta este punto de mi carrera profesional, porque Él ha sido quien me ha sostenido cuando no podía seguir, me ha fortalecido y ha estado conmigo en cada paso que doy, siempre ha permanecido fiel.

A mi madre, porque con su apoyo incondicional y palabras de aliento he logrado seguir estudiando, por el amor y confianza que me ha brindado.

A mi padre, por creer en mí y por siempre preocuparse por mi bienestar, no dejarme sola nunca y por su amor.

A mi hermana, por ayudarme a ser perseverante, por los ánimos que me ha dado, por siempre estar conmigo e incentivarme a ser buen ejemplo para ella.

A mi abuelito (+) porque me mostró con sus actitudes que se puede salir adelante con tan sólo tener la valentía de hacer las cosas y por haber estado en los momentos más difíciles.

AGRADECIMIENTO

Estoy muy agradecida con Dios que me permite seguir con el plan que tiene para mí, dejándome también compartir especiales momentos con mi familia, quienes han sido pilar fundamental en todo este proceso de estudio.

Gracias también a los profesores de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, que han sido parte de este caminar estudiantil, que con su entrega y paciencia han sabido instruirme como profesional.

A mi tutor Eco. David Ortiz, quien me ha guiado en este proyecto, impulsándome para concluirlo con éxito.

Gracias a mis compañeras y amigas, por haber hecho especial, única e inolvidable esta etapa universitaria.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA”

AUTORA: Dayana Katherine Morales Zúñiga

TUTOR: Eco. Hermel David Ortiz Román

FECHA: Abril del 2016

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación pretende fomentar la asociatividad de los actores del Programa Hilando el Desarrollo en la Economía Social y Solidaria que se dedican a la confección de uniformes escolares, puesto que es una estrategia para ser más competitivos en el mercado textil del cual forman parte y en donde desenvuelven grandes empresas.

La Economía Social y Solidaria está basada en principios de solidaridad los cuales están íntimamente ligados con el buen vivir, el cual es un concepto colectivo que busca siempre beneficiar al ser humano y garantizar su equidad y la asociatividad que busca articular organizaciones con un mismo objetivo, que posean las mismas características a fin de que puedan apoyarse como empresa y de esta manera crecer y ser una fuerte competencia.

Con este fin los actores del Programa Hilando el Desarrollo están optando por la asociatividad porque han logrado ver todas las ventajas que trae el estar asociado, como mayor poder de negociación con proveedores, existen menos intermediarios, reducen costos, mayor nivel de ventas y por ende la utilidad es mayor, lo cual les

permite tener mejores condiciones de vida, pero a diferencia de esto todavía existe un gran f de talleres artesanales que desconocen las oportunidades que pueden llegar a tener si se involucran como grupo. Por este motivo es necesario impulsar la asociatividad porque genera empleo y satisface necesidades, tratando de disminuir la pobreza y aumentando la inclusión de personas.

PALABRAS DESCRIPTORAS: ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, ASOCIATIVIDAD, ACTORES, TALLERES ARTESANALES, VENTAJAS.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
ACCOUNTING AND AUDITING FACULTY
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: “CHARACTERIZATION OF THE INVOLVED OF HILANDO EL DESARROLLO'S PROGRAM IN THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY”

AUTHOR: Dayana Katherine Morales Zúñiga

TUTOR: Eco. Hermel David Ortiz

DATE: April 2016

ABSTRACT

This research aims to promote the association of the involved of Hilando el Desarrollo's Program in the Social and Solidarity Economy are engaged in school uniform program, since it is a strategy to be more competitive in the textile market which are part and where large companies operate.

The Social and Solidarity Economy is based on principles of solidarity which are closely linked to the good life, which is a collective concept that always seeks to benefit the human being and ensure their fairness and partnership that seeks to articulate organizations with the same goal, that they have the same characteristics so that they can support as a company and thus grow and be strong competition.

To this end the involved of Hilando el Desarrollo's Program are opting for the association because they have managed to see all the advantages that brings be associated, such as increased bargaining power with suppliers, there are fewer intermediaries, reducing costs, higher sales and thus the value is higher, allowing them to have better living conditions, but in contrast to this there is still a large number of craft workshops that are unaware of the opportunities that can have if you

get involved as a group. It is therefore necessary to promote the association that creates jobs and satisfying needs, trying to reduce poverty and increase the inclusion of people.

KEYWORDS: SOCIAL ECONOMY AND SOLIDARITY, ASSOCIATIVITY, ACTORS, CRAFT WORKSHOPS, ADVANTAGES.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
<i>PORTADA</i> _____	<i>i</i>
<i>APROBACIÓN DEL TUTOR</i> _____	<i>ii</i>
<i>DECLARACIÓN DE AUTORÍA</i> _____	<i>iii</i>
<i>CESIÓN DE DERECHOS</i> _____	<i>iv</i>
<i>APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO</i> _____	<i>v</i>
<i>DEDICATORIA</i> _____	<i>vi</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i> _____	<i>vii</i>
<i>RESUMEN EJECUTIVO</i> _____	<i>viii</i>
<i>ABSTRACT</i> _____	<i>x</i>
<i>ÍNDICE GENERAL</i> _____	<i>xii</i>
<i>ÍNDICE DE TABLAS</i> _____	<i>xv</i>
<i>ÍNDICE DE GRÁFICOS</i> _____	<i>xvi</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i> _____	<i>1</i>
<i>CAPÍTULO I</i> _____	<i>2</i>
<i>ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</i> _____	<i>2</i>
<i>1. Descripción y formulación del problema</i> _____	<i>2</i>
<i>1.1. Descripción del problema</i> _____	<i>2</i>
<i>1.2. Formulación del problema</i> _____	<i>5</i>
<i>1.3. Justificación</i> _____	<i>5</i>
<i>1.4. Objetivos</i> _____	<i>6</i>
<i>1.4.1. Objetivo General</i> _____	<i>6</i>
<i>1.4.2. Objetivos Específicos</i> _____	<i>6</i>

CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes Investigativos	7
2.2. Fundamentación Científico-Técnica	11
2.2.1. Socialismo	11
2.2.1.1. Socialismo del Siglo XXI	12
2.2.2. Economía	14
2.2.2.1. Sistema económico	14
2.2.2.1.1. Sistema económico en Ecuador	15
2.2.3. Economía Social y Solidaria	16
2.2.3.1. Componentes	17
2.2.4. Economía popular y solidaria	17
2.2.4.1. Principios	19
2.2.4.2. Características	20
2.2.4.3. Formas de Organización:	21
2.2.4.4. Diferencias entre organizaciones de la economía popular y solidaria y organizaciones de capital	24
2.2.5. Mercado	24
2.2.5.1. Clasificación de los mercados	25
2.2.6. Estrategias Competitivas	26
2.2.7. Asociatividad	28
2.2.7.1. ¿Por qué asociarse?	29
2.2.7.2. Características de la asociatividad	30
2.2.7.3. Buenas prácticas para la Asociatividad	30
2.2.7.4. Ventajas y oportunidades de asociarse	31
2.2.7.5. Desventajas de no asociarse	33
2.2.7.6. Factores clave para el éxito de la asociatividad	33
2.2.7.7. Etapas de la Asociatividad	34
2.2.7.8. Tipos de asociatividad	35
2.2.7.9. Principales Redes Continentales y Nacionales	36
2.2.7.10. Asociatividad en Ecuador	39
2.2.8. Caracterización de los Actores de la Economía Social y Solidaria	42
2.2.8.1. Caracterización de los actores de la Economía Social y Solidaria en Ecuador	45
2.2.8.1.1. Caracterización de los Actores del Programa Hilando el Desarrollo	46
2.2.8.1.2. Equipo técnico mínimo de los Talleres por Grupo	48
2.2.8.1.3. Parámetros de Calificación de los Actores del Programa	50
2.2.8.1.4. Fortalecimiento de los Actores	55
2.2.8.1.5. Requisitos para constituir una Asociación	56

2.2.8.1.6. Reserva de denominación de las Asociaciones _____	59
2.2.8.1.7. Parámetros para las Unidades Económicas Populares _____	61
2.3. Hipótesis _____	63
CAPÍTULO III _____	64
METODOLOGÍA _____	64
3.1. Modalidad, enfoque y nivel de investigación _____	64
3.1.1. Enfoque _____	64
3.1.2. Modalidad básica de la investigación _____	64
3.1.3. Nivel o Tipo de Investigación _____	67
3.2 Población, muestra y unidad de investigación _____	67
3.3. Operacionalización de las variables _____	68
3.3.1. Variable Independiente: Asociatividad _____	68
3.3.2. Variable Dependiente: Caracterización de los actores _____	70
3.4. Descripción de tallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias _____	72
CAPÍTULO IV _____	73
RESULTADOS _____	73
4.1. Principales resultados _____	73
4.1.1. Análisis de resultados _____	73
4.1.2. Interpretación de resultados _____	74
4.1.3. Verificación de la hipótesis _____	92
4.2. Limitaciones del estudio _____	95
4.3. Conclusiones _____	95
4.4. Recomendaciones (Propuesta) _____	97
ANEXO _____	99
BIBLIOGRAFÍA _____	103

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Importancia de la ESS a nivel mundial</i>	8
<i>Tabla 2 Diferencias entre Organizaciones de ESS y Capital</i>	24
<i>Tabla 3 Buenas prácticas para la Asociatividad</i>	30
<i>Tabla 4 Ventajas y Oportunidades de Asociarse</i>	31
<i>Tabla 5 Etapas de la Asociatividad</i>	34
<i>Tabla 6 Tipos de Asociatividad</i>	35
<i>Tabla 7 Redes Regionales</i>	36
<i>Tabla 8 Redes Nacionales</i>	37
<i>Tabla 9 Beneficiarios del Programa Hilando el Desarrollo</i>	47
<i>Tabla 10 Kit de Uniformes Escolares</i>	48
<i>Tabla 11 Equipo Técnico mínimo de los talleres por grupo</i>	48
<i>Tabla 12 Parámetros de Calificación de los Actores</i>	50
<i>Tabla 13 Formato de Reserva de Nominación</i>	59
<i>Tabla 14 Parámetros para las UEP</i>	62
<i>Tabla 15 Operacionalización V.I. Asociatividad</i>	68
<i>Tabla 16 Operacionalización V.D. Caracterización de los Actores</i>	70
<i>Tabla 17 Forma de Asociación</i>	76
<i>Tabla 18 Familiares en el Taller</i>	77
<i>Tabla 19 Trabajadores Asalariados</i>	78
<i>Tabla 20 Monto de Activos</i>	79
<i>Tabla 21 Utilidad 2014 y 2015</i>	80
<i>Tabla 22 Ventas 2014 y 2015</i>	82
<i>Tabla 23 Incremento de Ventas al asociarse</i>	83
<i>Tabla 24 Asesoramiento del IEPS</i>	84
<i>Tabla 25 Mejora en las Condiciones de Vida</i>	85
<i>Tabla 26 Distribución de Beneficios en la Asociación</i>	86
<i>Tabla 27 Margen de Utilidad obtenido</i>	87
<i>Tabla 28 Espacio adecuado</i>	88
<i>Tabla 29 Resumen del Procesamiento de los casos</i>	92
<i>Tabla 30 Tabla de Contingencia</i>	93
<i>Tabla 31 Prueba de Chi - Cuadrado</i>	94
<i>Tabla 32 Matriz de Propuesta</i>	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfica 1 Género</i>	74
<i>Gráfica 2 Edad</i>	74
<i>Gráfica 3 Estado Civil</i>	74
<i>Gráfica 4 Nivel de Formación</i>	74
<i>Gráfica 5 Capacidad Especial</i>	74
<i>Gráfica 6 Forma de Asociación</i>	76
<i>Gráfica 7 Familiares en el Taller</i>	77
<i>Gráfica 8 Trabajadores Asalariados</i>	78
<i>Gráfica 9 Monto de Activos</i>	79
<i>Gráfica 10 Utilidad 2014 y 2015</i>	80
<i>Gráfica 11 Ventas 2014 y 2015</i>	82
<i>Gráfica 12 Incremento de Ventas al asociarse</i>	83
<i>Gráfica 13 Asesoramiento del IEPS</i>	84
<i>Gráfica 14 Mejora en las Condiciones de Vida</i>	85
<i>Gráfica 15 Distribución de los beneficios obtenidos en la Asociación</i>	86
<i>Gráfica 16 Margen de Utilidad obtenido</i>	87
<i>Gráfica 17 Espacio adecuado</i>	88
<i>Gráfica 18 Importancia Compartir Recursos</i>	89
<i>Gráfica 19 Importancia Compartir conocimientos</i>	89
<i>Gráfica 20 Importancia Acceso a financiamiento</i>	89
<i>Gráfica 21 Mejor acceso a tecnologías</i>	89
<i>Gráfica 22 Importancia Negociación con proveedores</i>	89
<i>Gráfica 23 Importancia Contratos con Inst. Públicas</i>	89
<i>Gráfica 24 Importancia Contratos con Inst. Privadas</i>	90
<i>Gráfica 25 Mejor Infraestructura</i>	90
<i>Gráfica 26 Mejor acceso al mercado</i>	90
<i>Gráfica 27 Mejor Nivel de Ingresos</i>	90
<i>Gráfica 28 Generación Nuevos Empleos</i>	90

INTRODUCCIÓN

La presente investigación centra su análisis en los talleres artesanales textiles de la provincia de Tungurahua, con el objetivo de determinar las principales características de los actores del programa Hilando el Desarrollo y su incidencia en la asociatividad en la Economía Social y Solidaria.

El **Capítulo I** contiene la contextualización del tema, análisis de las variables a estudiar y formulación del problema, seguido con la justificación y como punto final de este capítulo los objetivos de esta proyecto.

El **Capítulo II** contiene la información relacionada con las variables del estudio que son la caracterización de los actores y la asociatividad en la Economía Social y Solidaria, dentro de dicha información se encuentra los antecedentes investigativos, la fundamentación legal y fundamentación científico – técnica que nos permitirá respaldar esta investigación.

El **Capítulo III** contiene la metodología a ser utilizada en donde se encuentra la modalidad, enfoque y nivel de investigación, seguido de la población a ser estudiada muestra y unidad de investigación, culminando este capítulo con la operacionalización de variables.

El **Capítulo IV** contiene los principales resultados obtenidos, seguida por las limitaciones encontradas en este estudio, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación realizada.

Finalmente se obtiene la bibliografía en la cual el proyecto está basado y los anexos.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. Descripción y formulación del problema

1.1. Descripción del problema

La economía solidaria en América Latina actualmente tiene mucha acogida por los diferentes países, tratando de ponerla en primer lugar para que así predomine el bienestar común y que se mejore la calidad de vida de los habitantes de cada país.

En búsqueda de este bienestar se conformó en el año 2004 la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS) que fue creada para demostrar que es posible emprender de una manera distinta a la que actualmente se está haciendo, involucrando a la mayoría de los pobladores.

Desde el primer foro que se realizó en 1997 en Lima, Perú la importancia de la economía social y solidaria continúa creciendo ya que aquí se realizan seminarios y talleres enfocados a esta economía los cuales han servido de mucho puesto que favorecen el intercambio de testimonios lo cual sirve para acercarse cada vez más a la realidad, entre uno de los temas que se tratan se encuentra la economía popular. (Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria, 2009)

En Ecuador, las prácticas económicas relacionadas con los principios de la Economía Social y Solidaria (ESS), han existido a lo largo de la historia y en los últimos cinco años, la ESS ha llegado al punto de ser considerada como el sistema económico actual.

El fundamento de este sistema es la Constitución de 2008 que empezó a surgir en el 2006 como nueva propuesta política la misma que se centra en el Buen Vivir (*Sumak Kawsay*) como modelo de desarrollo a alcanzar y que involucra, entre otros aspectos,

mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana, invertir en el ser humano como principio, logrando un crecimiento sostenido enfocado a reducir la pobreza. (Jácome, 2013).

Como ejemplo de esto tenemos al programa “Hilando el Desarrollo” que desde el año 2007 entro en funcionamiento y con ayuda del gobierno nacional ha logrado incluir a los talleres textiles artesanales para que participen en la confección de uniformes escolares que serían entregados de manera gratuita contribuyendo a las familias a que sus hijos tengan una oportunidad de estudiar y tener un mejor futuro.

Los talleres artesanales que quieran formar parte de este programa deben cumplir una serie de requisitos para poder asociarse los cuales analizaremos más adelante, y esto es un impedimento para algunos talleres puesto que no cumplen con todos los parámetros establecidos, y aquí surge un problema mayor ya que este programa aparte de contribuir con los uniformes también trata de envolver a los talleres más excluidos del mercado, dándoles así la oportunidad de competir con asociaciones y que estas no obtengan los beneficios que los talleres recibirían al momento de asociarse.

Otro problema relacionado con este programa es la falta de conocimiento de los beneficios que implica el afiliarse dando como resultado talleres trabajando individualmente compitiendo por precios más no por calidad como se haría si ya estuviesen asociados.

La mayoría de talleres temen perder su mercado actual lo que produce un bajo desarrollo empresarial a esto podemos agregar las condiciones de trabajo inapropiadas que se encuentra en los talleres dando como resultado productos de baja calidad.

Al no producir, como lo harían las grandes asociaciones o microempresas se ven obligados a someterse a la imposición de precios del mercado y como consecuencia tienen el bajo poder de negociación aunado a esto tenemos los bajos ingresos y por ende los artesanos no se sienten completamente satisfechos.

En Tungurahua se presenta una gran parte de asociaciones con mayor participación de actores junto con las provincias: Pichincha, Guayas, Manabí y Azuay (Grupo Social fepp - Fondo ecuatoriano popular progreso, 2015)

Los actores de la economía popular y solidaria de Tungurahua se reunieron para conformar una red de asociaciones con el fin de llevar a cabo sus emprendimientos, promoviendo la legalización de las asociaciones. Donde una representante del MIES (ministerio de inclusión económica y social) informo que se continuara con las capacitaciones a las organizaciones de la EPS. (La Hora, 2015)

El programa “Hilando el Desarrollo” promueve la inclusión económica ya la movilidad social de miles de artesanos del sector textil que quieren conseguir condiciones de vida digna y justa. Aquí también se recordó los parámetros a seguir por parte de las asociaciones y se dijo que las personas naturales también pueden participar. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Muchos temen a asociarse pero Marieta Prosel Cocha manifestó que en su intervención en el programa “Hilando el Desarrollo” había obtenido ganancias y experiencia por lo cual volvería a participar. (La Hora, 2013)

Por otra parte Mario Sisalema ha sido favorecido desde el año 2007 cuando salió el plan piloto de “Hilando el Desarrollo” y manifiesta que con este programa el ha podido invertir y adquirir nueva y avanzada maquinaria y así entregar sus productos de calidad. Así también Raquel Fonseca dijo que el proceso de selección de los artesanos fue transparente ya que todos están calificados para la confección de las kits escolares. Ella trabaja con once artesanos más. Los artesanos del programa provienen de los cantones: Píllaro, Quero, Baños, Pelileo, Ambato y la parroquia de Pasa. (La Hora, 2012)

1.2. Formulación del problema

¿La caracterización de los actores incide en la asociatividad del Programa Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria?

1.3. Justificación

El proyecto de investigación se realiza con el fin de caracterizar a los actores de la economía popular y solidaria para que el beneficio de estar asociado sea exclusivamente de los talleres o personas naturales que cumplan con los requisitos y así fomentar la asociatividad de los artesanos que no cuentan con los parámetros establecidos.

Así las asociaciones tienen la misma oportunidad de ser partícipes en el mercado y la competencia sería equitativa puesto que los talleres una vez asociados pueden producir de la misma manera y calidad que las grandes empresas, mejorando así sus condiciones de vida en base al apoyo mutuo.

Por otra parte se podrá obtener información de los talleres que ya se encuentran asociados para que los datos recopilados de éstos sirvan para capacitación e incentivos para los nuevos asociados.

Esto permitirá dar a conocer que en este programa se generan ingresos a través de la asociatividad confeccionando uniformes escolares de buena calidad sin tener que competir por el precio y de la misma manera también se podrá determinar los elementos que pueden afectar a la asociatividad.

Para esto es necesario comprender las políticas, proyectos e instituciones creadas por el gobierno de Ecuador que sirven de apoyo a este programa, puesto que la influencia que éste genera permite mejorar la calidad de vida, producir empleo, fomentando la educación y el desarrollo nacional.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar las principales características de los actores del programa Hilando el Desarrollo y su incidencia en la asociatividad en la Economía Social y Solidaria.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las características de los artesanos en el Programa Hilando el Desarrollo.
- Identificar los factores que inciden en la asociatividad.
- Establecer una alternativa de solución que fomente la asociatividad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

Con el pasar del tiempo el mundo va cambiando, se va actualizando y aparecen nuevos productos y servicios que buscan satisfacer las necesidades de las personas, esto hace que las empresas se vuelvan más competitivas, por tal motivo éstas buscan asociarse para así poder tener ventaja sobre las demás e identificar fortalezas y debilidades que ellos poseen.

El presente capítulo tiene como objetivo determinar las principales características de los actores del programa Hilando el Desarrollo y su incidencia en la asociatividad en la Economía Social y Solidaria.

La búsqueda del bien común que es esencial en la economía social y solidaria, y esto viene desde el nacimiento de la iglesia donde “todo era común entre ellos” y “ninguno padecía necesidad alguna” (Hechos 4:32-34), de esto se trata de que se llegue a la prosperidad general, donde prevalece el bien colectivo. (Gomes, Castilla, & Bertucci, 2010)

Como actividad la economía social aparece vinculada históricamente a las asociaciones populares y cooperativas, que es básicamente su eje principal. El sistema de valores y los principios de actuación de las asociaciones populares aunados al cooperativismo histórico, son la base del concepto moderno de Economía Social, en donde su estructura gira en torno a tres grandes familias como son: las cooperativas, mutuas y asociaciones, donde su objetivo era dar respuesta a los grupos sociales más vulnerables e indefensos a través de organizaciones de autoayuda, a las nuevas condiciones de vida creadas por el desarrollo de la sociedad industrial en los siglos XVIII y XIX. Todo esto se reflejó tomando un impulso asociativo. (Monzón & Chaves, 2012)

En la literatura económica el término *economía social* apareció por primera vez probablemente en el año 1830, donde el economista liberal francés Charles Dunoyer publicó un Tratado de economía social que defendía un enfoque moral de la economía. Durante el período entre 1820 y 1860 se desarrolló en Francia una escuela heterogénea de pensamiento que puede agruparse colectivamente bajo la denominación de economistas sociales. (De la Sagra, 1840)

La importancia de la Economía Social tomo más fuerza tanto en círculos políticos y jurídicos a nivel mundial en donde:

Tabla 1 Importancia de la ESS a nivel mundial

Francia	Primer país en otorgar reconocimiento político y jurídico en diciembre de 1981. Se creó la Delegación Interministerial para la Economía Social (Délégation interministérielle à l'Économie Sociale – DIES). En 2012 se eligió a un Ministro delegado para la Economía Social dentro del Ministerio de Economía Finanzas y Comercio Exterior.
España	Se convirtió en el primer país europeo en aprobar la Ley de Economía Social en el año 2011.
Grecia	Dispone también de una Ley de Economía Social
Portugal	Ha presentado un proyecto de ley.

Fuente: A partir de Evolución Histórica del concepto de Economía Social. (2012)

Desde hace años la economía social está siendo objeto de atención por parte de la comunidad científica internacional e incluso está surgiendo en numerosos gobiernos nacionales así como de instituciones internacionales tales como Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo. (Chaves & Demoustier, 2013)

Monzón & Chaves (2012), mencionan que la Economía Social fue relativamente significativa en Europa durante el primer tercio del siglo XX, el modelo de crecimiento en Europa occidental durante el período 1945-1975 y se caracterizó principalmente por el sector capitalista privado tradicional y el sector público.

Acerca del asociacionismo nos señalan que éste desempeñó un papel fundamental en corrientes socialistas influenciadas por Charles Fourier donde se reivindica la auto-organización de la sociedad a través de las asociaciones. La aparición de las cooperativas y las mutualidades durante la primera mitad del siglo XIX no puede explicarse sin considerar el papel central del movimiento asociativo popular.

Stuart Mill dió una profunda reorientación a la economía social y prestó atención considerable al asociacionismo empresarial, examinando con detalle las ventajas y los inconvenientes de las cooperativas de trabajadores, resaltando sus ventajas económicas y morales.

De Igual manera las asociaciones obreras de producción también ocupan un lugar determinante en el pensamiento de Louis Blanc, que propuso organizar la producción mediante la generalización de talleres sociales controlados por los trabajadores y financiados por el estado. (Monzón, 1989)

En América Latina y el Caribe la historia de la economía solidaria data de la época precolombina en donde tiene las primeras evidencias de trabajo colectivo, un claro ejemplo de la cultura “Minka” que proviene de Perú. Hoy en día los pueblos indígenas mantienen dichas formas de trabajo solidario que sustentan economía y sociedades. También podemos decir en los últimos 160 años se han dado valiosas experiencias de cooperativismo y solidarismo. (Gomes, Castilla, & Bertucci, 2010)

En América Latina se registra una creciente presencia de discursos y prácticas asociados con algunos de los siguientes nombres: economía solidaria, economía de la solidaridad, economía comunitaria, economía popular, economía popular y solidaria, economía social, economía social y solidaria, economía del trabajo, economía alternativa, economía plural, otra economía, lo cual nos demuestra que la economía social y solidaria está tomando gran revuelo.

Lo que tienen en común todas estas denominaciones es que se basan en la reproducción de la vida y el trabajo más no en el capital, la cual es una definición sustantiva de la economía.

El significado sustantivo de la economía fue expresado por Karl Polanyi en la década del setenta del siglo pasado, y se está retomando especialmente en América Latina en donde indica lo siguiente:

“El significado sustantivo económico se deriva de la dependencia del hombre, para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes. Se refiere al intercambio con el medio ambiente natural y social, en la medida en que este intercambio tiene como resultado proporcionarle medios para su necesaria satisfacción material.” (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2013, pág. 136)

En Ecuador la economía social y solidaria se torna importante y debido a esto el gobierno nacional con apoyo de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria junto con el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Contratación Pública han desarrollado el programa Hilando el Desarrollo.

El fin del programa Hilando el desarrollo es proveer de forma gratuita uniformes para los estudiantes del pre-escolar de los diferentes establecimientos fiscales del país. Aquí se elimina una de las barreras que existían para acceder a la educación la cual es los uniformes, puesto que se entregan de manera gratuita y también genera fuentes de empleo dando oportunidades a sectores vulnerables como en este caso es el textil y fomentando así la asociatividad.

Este programa básicamente actúa mecanismo de contratación directa, con la cual, los actores y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria no compiten por precios, sino que ofertan su capacidad de producción, a un precio establecido por el estado a todos por igual. Este programa entra en funcionamiento en el año 2007, en el que los procesos de contratación, contaban con poca o ninguna inclusión. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2014)

A partir de aquí se comenzó a incentivar a los talleres artesanales a que se asocien, puesto que ellos pueden acceder a ser parte de este programa sin tener que competir por precios sino por calidad, esto incluye a los Actores de la Economía Popular y Solidaria artesanos, artesanas y micro y pequeñas empresas del sector textil.

Hasta este punto se han formado alianzas estratégicas que involucran a instituciones públicas, instituciones privadas y se ha logrado tener un apoyo de capacitación y financiero.

Como nos menciona el artículo 6 en el numeral 13 de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública (2008), una de las formas utilizadas para incluir a los talleres artesanales son las ferias inclusivas donde las entidades contratantes acuden a presentar las demandas de bienes y servicios y de esta manera se involucra a los talleres artesanales, productor y/o fabricante (personas naturales o jurídicas) que sean considerados como Micro o pequeñas unidades de producción, artesanos legalmente reconocidos, asociaciones de artesanos, Micro o pequeños proveedores, o compromisos de Asociación; u, Organizaciones que sean partes del sector de la Economía Popular y Solidaria, en procedimientos ágiles y transparentes, para la adquisición de bienes y servicios de conformidad con el Reglamento.

En la feria inclusiva se aprovecha la mano de obra local y los productos de origen nacional, así de esta manera se generan fuentes de empleo para los actores que incentivan el desarrollo económico del país y el consumo de insumos nacionales.

Últimamente la economía social y solidaria ha afirmado su capacidad de contribuir de manera eficaz a la manera de resolver problemas sociales y también se ha impuesto como una institución necesaria para la sostenibilidad y estabilidad de crecimiento económico, de esta manera se distribuye de manera más equitativa la renta y riqueza, ayudando a que se eliminen muchos de los problemas laborales y fortaleciendo la democracia económica.

2.2. Fundamentación Científico-Técnica

2.2.1. Socialismo

Durkheim (1987), habla acerca del socialismo:

El socialismo ha tenido la finalidad principal de mejorar la condición de las clases laboriosas, introduciendo una mayor igualdad en las relaciones económicas.

Nos menciona “Toda doctrina socialista, aspira a introducir más igualdad en las condiciones sociales y, en segundo lugar, a realizar esas reformas mediante la acción de la ley o del Estado.”

El socialismo supera la cuestión obrera e incluso esta no ocupa más que un lugar bastante secundario en ciertos sistemas. Es el caso de Saint Simon, es decir, del pensador a quien se mira concordemente como fundador del socialismo. (pág. 24)

Es un sistema social y económico caracterizado por el control por parte de la sociedad, organizada con todos sus integrantes, tanto de los medios de producción y comunicación así como de las distintas fuerzas de trabajo aplicadas en las mismas. El socialismo implica, por tanto, una planificación y organización colectiva consciente de la vida social y económica. (Lange, 1966)

Así podemos notar que el socialismo promueve la equidad en las relaciones económicas, y ayuda a que se genere más igualdad en las condiciones sociales.

2.2.1.1. Socialismo del Siglo XXI

El socialismo del siglo XXI es un concepto que aparece en la escena mundial en 1996, a través de Heinz Dieterich Steffan, a través de una encuesta donde menciona:

Pregunta: Profesor Dieterich, ¿Usted inventó el concepto “Socialismo del Siglo XXI”?

Respuesta: Sí. Lo elaboré a partir de 1996. Fue publicado junto con la teoría correspondiente en forma de libro, a partir del 2000 en México, Ecuador, Argentina, Centroamérica, Brasil, Venezuela y, fuera de América Latina, en España, Alemania, la República Popular de China, Rusia y Turquía. Desde el 2001 ha sido asimilado en todo el mundo. Presidentes como Hugo Chávez y Rafael Correa lo utilizan constantemente, al igual que movimientos obreros, campesinos, intelectuales y partidos políticos. (Dieterich, 2007)

Asimismo, (Coraggio, 2009) nos manifiesta que tres países se unen a la idea de socialismo del siglo XXI (Bolivia, Ecuador y Venezuela), en el sentido de afirmar las

formas no capitalistas de organización económica como lo son: cooperativas, comunitarias, asociativas, renovadas empresas públicas.

El presidente ecuatoriano Rafael Correa asegura que el desarrollo del socialismo del siglo XXI en nuestro país tiene características propias, también nos menciona lo siguiente:

En la actualidad, en la región latinoamericana el capitalismo está siendo reemplazando por el socialismo del siglo XXI, que ha tenido su origen en las luchas y los deseos de las masas populares, explicó.

No existe un modelo único ni un proyecto sostenible en el desarrollo de una sociedad democrática, sino que todo se establece de acuerdo con las peculiaridades y necesidades detalladas de los pueblos de diversos países, sostuvo Correa.

"El socialismo del siglo XXI no subraya los modelos sino los principios, subraya reajustes y construcciones incesantes, para adaptarse a la realidad de cada país. Además, es totalmente democrático, le da al pueblo la oportunidad de participar y destaca la soberanía y un nacionalismo sano", consideró.

El presidente aseguró que este sistema socialista busca la supremacía del trabajo humano sobre el capital, la necesidad de la acción colectiva y la equidad social.

"El trabajo humano está por encima de todo, y es más importante que el capital", señaló, y añadió que en Ecuador se está reforzando la preparación de talentos humanos y se está prestando más atención a los trabajadores pobres. (Pueblo en Línea, 2007)

El presidente ecuatoriano también defendió la propuesta del Gobierno de alcanzar el desarrollo mediante el establecimiento de un esquema socialista del siglo XXI, "que difiere totalmente de ir una estatización de los medios de producción y del socialismo tradicional" (Ecuador Inmediato, 2007) y le da al Estado un rol importante para impulsar la economía.

2.2.2. Economía

“Desde el punto de vista etimológico, la palabra economía se deriva del griego Oikos, casa y Nomos, Ley; orden y regla que se observan en los ingresos y egresos de un hogar.” (Ávila, 2006, pág. 8)

Marshall (Alfred) definía a la economía como:

“...la ciencia que examina la parte de la actividad individual y social especialmente consagrada a alcanzar y a utilizar las condiciones materiales del bienestar” (Ávila, 2006, pág. 8)

La economía, considerada dentro del campo de estudio de las ciencias sociales, estudia las actividades de los hombres que viven en sociedad siempre y cuando dichas actividades estén aplicadas a la obtención de bienes y servicios y que estos estén dirigidos a satisfacer necesidades materiales. Por lo tanto, la economía como ciencia social se ocupa de las actividades y de la conducta humana orientada a la satisfacción de las necesidades con medios escasos. (Ávila, 2006)

También se podría definir la economía como la ciencia que estudia “cómo se organiza una sociedad para producir sus medios de existencia que, distribuidos entre sus miembros y consumidos por ellos, permiten que la sociedad pueda producirlos de nuevo y así sucesivamente, proveyendo con ello, de una forma constantemente renovada, la base material para el conjunto de la reproducción de la sociedad en el tiempo”. (Arrizábalo, 2011)

2.2.2.1. Sistema económico:

En el Manual de fundamentos de Economía (2008) nos menciona que: Un sistema económico es el conjunto de relaciones básicas, técnicas e institucionales que definen la organización económica de una sociedad. Lo que caracteriza a un sistema económico son las diferencias culturales, geográficas, étnicas, económicas y políticas de los países. Mediante la asignación de recursos económicos, distribución y consumo de bienes y servicios se puede dar solución a problemas económicos.

Heilbroner (2007) menciona que un sistema económico lleva consigo la relación articulada de partes armonizadas funcionalmente para la consecución de fines colectivos determinados. Durante esa articulación de partes, cada sociedad trata de resolver el problema fundamental económico que es la satisfacción de las necesidades básicas.

2.2.2.1.1. Sistema económico en Ecuador

En la Constitución de la República del Ecuador en el capítulo cuarto de soberanía económica, sección primera referente al sistema económico y política económica (2008):

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

El artículo 283 menciona que el sistema económico ecuatoriano es social y solidario, que guarda especial relación entre el ser humano y la sociedad para así garantizar el buen vivir, hace referencia también a las formas de organización económica.

De la misma manera en el artículo 276, el régimen de desarrollo contará con los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.” (...)

Estos dos artículos guardan especial vínculo puesto que en el artículo 276 nos menciona de mejorar la calidad de vida y construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, generando trabajo digno y estable y esto garantiza el buen vivir.

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.

El artículo 284 respecto de política económica en el numeral dos nos habla de impulsar la producción nacional, productividad y competitividad lo cual es importante en la economía popular y solidaria.

De la misma manera en el artículo 85 se establece que “En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.” Esto nos indica que el concepto de buen vivir es colectivo, es un modo de vida que involucra a todos los sectores y personas.

2.2.3. Economía Social y Solidaria

Como nos menciona Coraggio, Arancivia y Deux (2010) acerca de la economía social y solidaria como un sistema económico en proceso de cambio continuo que organiza los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de tal manera que estén aseguradas las bases materiales y relaciones sociales y con la naturaleza propias del Buen Vivir o del Vivir Bien.

Su calificación como “social” nos muestra que sus objetivos abarcan no sólo la producción y consumo o venta de bienes, sino también la humanización de las relaciones sociales.

2.2.3.1. Componentes

Esta economía incluye:

- Los trabajadores de comunidades o los trabajadores libremente asociados.
- El Estado en sus funciones de redistribución (fisco, producción de bienes públicos), de dirección y coordinación económica o de regulación del principio de mercado.
- Segmentos de las organizaciones privadas con fines de lucro que realizan actividades de filantropía. (Coraggio, Arancivia, & Deux, 2010, pág. 10)

De la misma manera la conformación de la economía social y solidaria, en cada país tiene un contexto particular y se integra de los segmentos solidarios de esos tres subsectores: popular solidaria, pública solidaria, empresarial solidaria.

Como en nuestro país el sistema económico es popular y solidario tenemos las entidades de apoyo a la economía popular y solidaria que prestan servicios de capacitación, formación, financiamiento, entre otros, a los emprendimientos familiares de la Economía Popular y a las organizaciones socioeconómicas asociativas de la Economía Popular Solidaria. Estas organizaciones pueden estar vinculadas al sector empresarial capitalista o al Estado, o a organizaciones populares comunitarias o asociativas.

2.2.4. Economía popular y solidaria

Coraggio et al. (2010) nos dice acerca de la economía popular y solidaria que:

Es el conjunto de recursos, capacidades y actividades, y de instituciones que reglan, según principios de solidaridad, la apropiación y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y

consumo organizadas por los trabajadores y sus familias, mediante formas comunitarias o asociativas autogestionarias, donde prevalece la racionalidad reproductiva a fin de asegurar el bienestar de todos los miembros de una sociedad.

Una característica que la distingue es la libre asociación o la preexistencia de comunidades. Por esta razón ni los emprendimientos familiares ni individuales forman parte, porque se trata de asociarse solidariamente.

Dentro del sistema económico ecuatoriano se encuentra la economía popular y solidaria la cual está regida por la:

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) publicado en el Registro Oficial #444 del 10 de mayo del (2011):

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En el artículo 1 de esta ley nos explica a qué se refiere la economía popular y solidaria, esta también orientada al buen vivir.

Art. 2.- Ámbito.- Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Las disposiciones de la presente Ley no se aplicarán a las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras,

cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

Tampoco serán aplicables las disposiciones de la presente Ley, a las mutualistas y fondos de inversión, las mismas que se regirán por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Mercado de Valores, respectivamente.

En el artículo 2, indica para quienes se aplicarán las disposiciones y quienes no adoptarán estas medidas.

Art. 3.- Objeto.- La presente Ley tiene por objeto:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
- b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;
- c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integrarla Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
- d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
- e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

En el artículo 3 nos menciona acerca de las condiciones básicas que garanticen la igualdad y bienestar de todas las organizaciones sujetas a esta ley.

2.2.4.1. Principios

Los principios de la Economía Popular y Solidaria contribuyen al Buen Vivir y permiten identificar a las organizaciones de la economía popular y solidaria las cuales son totalmente diferentes de las empresas privadas.

Uno de los principios de esta economía es la democracia, aunado a este es su compromiso con la comunidad, donde toda entidad del sector es transparente, ya que debe cumplir con rendir cuentas hacia miembros y socios.

En concordancia con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se puede destacar los principios de la economía popular y solidaria establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria artículo 4, (2011):

- La búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y el comercio ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental.
- La solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de los excedentes.

2.2.4.2. Características

Como nos indica Coraggio et al. (2010) en su guía para el mapeo y relevamiento de la Economía Popular solidaria en Latinoamérica y Caribe acerca de la Economía Social y Solidaria con respecto a las características:

- *Asociatividad:* las unidades económicas son organizaciones colectivas que vinculan a más de una unidad doméstica.
- Pueden asumir diferentes formas jurídicas o no estar constituidas legalmente.
- Realizan actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios para el intercambio en el mercado o en redes de comercio justo. Muchas de ellas realizan las actividades en forma complementaria para uso o consumo final propio y/o de la comunidad a la que pertenecen.

- Su objetivo final es la resolución de necesidades propias o de la comunidad a la que pertenece, promoviendo el buen vivir de las personas involucradas, lo que es inseparable del respeto a la naturaleza y sus ciclos de regeneración.
- *Simetría*: sus integrantes mantienen relaciones horizontales y no establecen jerarquías entre patrones y empleados, ni entre propietarios y no propietarios.
- *Cooperación*: sus integrantes auto gestionan y auto-organizan el trabajo, compartiendo responsabilidades y acordando algún tipo de división de tareas.
- *Participación*: la organización contempla distintos grados de participación en la división del trabajo, en la reinversión consensuada o la redistribución interna de excedentes si los hubiera, en la información y toma de decisiones y en la propiedad. (2010, pág. 11)

2.2.4.3. Formas de Organización:

Al sector cooperativo, asociativo, comunitario y Unidades Económicas Populares las define la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011) como:

Art. 15.- Sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

Art. 18.- Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley.

Art. 73.- Unidades Económicas Populares.- son aquellas que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos,

comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Las personas responsables de la Economía del Cuidado.- Para efectos de esta Ley se refiere a las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y otros.

Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos.- Son personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan trabajo y empleo entre sus integrantes.

Comerciantes minoristas.- Es comerciante minorista la persona natural, que de forma autónoma, desarrolle un pequeño negocio de provisión de artículos y bienes de uso o de consumo y prestación de servicios, siempre que no exceda los límites de dependientes asalariados, capital, activos y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

Artesanos.- Es artesano el trabajador manual, maestro de taller o artesano autónomo que desarrolla su actividad y trabajo personalmente. En caso de ser propietario de un taller legalmente reconocido, no excederá los límites de operarios, trabajo, maquinarias, materias primas y ventas, que serán fijados anualmente por la Superintendencia.

Art. 21.- Sector Cooperativo.- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Cooperativas de producción.- Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Cooperativas de consumo.- Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

Cooperativas de vivienda.- Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.

Cooperativas de servicios.- Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

Cooperativas de ahorro y crédito.- Estas cooperativas estarán a lo dispuesto en el Título III de la presente Ley.

Sector Financiero Popular y Solidario.- Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

2.2.4.4. Diferencias entre organizaciones de la economía popular y solidaria y organizaciones de capital

Hay muchas características que pertenecen a las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y las organizaciones de capital y a continuación se mencionan:

Tabla 2 Diferencias entre Organizaciones de ESS y Capital

ORGANIZACIONES EPS Y SFPS	ORGANIZACIONES DE CAPITAL
Excedentes, ahorros	Utilidad, repartición
Membresía abierta y voluntaria	Directorio cerrado
Organización democrática: "un socio, un voto"	Organización y participación en base al porcentaje de aporte de capital
Participación e integración en: gestión, propiedad y desarrollo	
Participación económica equitativa de los socios (en beneficios)	Distribución de utilidad en base al porcentaje de aporte de capital
Distribución de excedentes en forma de beneficios para el cumplimiento del balance social	
Autogestión, autocontrol, corresponsabilidad	Gestión, control, responsabilidad
Trabajo sobre capital	Capital sobre trabajo: mercado de trabajo
Propiedad colectiva de los factores productivos	Propiedad en base al porcentaje de aporte de capital
Educación y formación en valores y principios de EPS	Capacitación: planes de carrera
Compromiso con la comunidad y transformación social (aporte, permanencia y concentración geográfica)	Filantropía y responsabilidad social corporativa como estrategia organizacional
Intercooperación e intracooperación	Competencia de libre mercado
Transparencia en la información y rendición de cuentas	Información restringida a miembros del directorio

Fuente: Boletín de coyuntura No. 1 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012)

2.2.5. Mercado

Como nos menciona Alfred Marshall (1920), en su libro *Principles of Economics*, acerca del mercado:

Es el contexto en donde tienen lugar los intercambios de productos y servicios. Es decir que en ese contexto es en dónde se llevan a cabo las ofertas, las demandas, las compras y las ventas.

El origen del mercado comienza en la antigüedad, antes de que existiera el dinero, ya que en aquellos momentos las transacciones eran en base a intercambios o trueques.

Después el mercado evolucionó a lo que conocemos hoy en día y esto se debió a la aparición del dinero. Los precios de los bienes y servicios son fijados por la oferta y la demanda y esto conlleva a tener un mercado perfecto.

Otro concepto de mercado de acuerdo a la Universidad de Cantabria en su documento Funcionamientos de los mercados (2009) en base a los capítulos 4 y 5 de Mankiw, nos dice:

“Mercado: Cualquier institución, mecanismo o sistema que pone en contacto a compradores y vendedores y facilita la formación de precios y la realización de intercambios.”

2.2.5.1. Clasificación de los mercados

De acuerdo al sitio web de Economía (2007) nos dicen que los mercados pueden clasificarse según diferentes criterios y por lo tanto tenemos diferentes segmentos y nombres de mercados. Y así tenemos:

Según su volumen

- **Mercados mayoristas:** Alto volumen de ventas.
- **Mercados minoristas:** Bajo volumen de ventas.

Según el número de participantes que ofertan

- **Competencia perfecta:** Hay muchos vendedores y muchos compradores, por lo tanto ninguno puede influir en el funcionamiento (especialmente en los precios) del mercado.
- **Oligopolio:** Hay pocos ofertantes para un determinado producto o servicio y por lo tanto se ponen de acuerdo en fijar precios y

condiciones de venta. De esta manera se elimina la competencia entre ellos.

- **Monopolio:** Un solo ofertante de un producto o servicio muy demandado, por lo tanto puede fijar el precio y las condiciones.

Según la regulación

- **Mercados regulados:** El estado ejerce controles sobre los precios y las condiciones.
- **Mercados desregulados:** El estado no ejerce controles y por lo tanto es el mercado quien fija los precios en base a la oferta y la demanda.

Según las transacciones sean sobre bienes o servicios

- **Mercado de bienes:** Se compran y venden productos y mercancías.
- **Mercado de servicios:** Contrataciones.

2.2.6. Estrategias Competitivas

La estrategia competitiva es la manera en como la empresa va a competir o sacar ventaja de las demás, realizan una combinación de metas, propósitos y medios para alcanzar los objetivos propuestos de una organización.

García (2013) nos menciona que una estrategia competitiva es una serie de especificidades adoptadas por las directivas que conllevan a satisfacer al cliente, acciones para contrarrestar a los rivales, iniciativas para su fortalecimiento en el mercado, y su planteamiento que asegure sus ventajas competitivas que le garanticen superioridad sobre su competencia.

La estrategia competitiva es la manera en como la empresa va a luchar o sacar ventaja de las demás, realizan una combinación de metas, propósitos y medios para alcanzar los objetivos propuestos de una organización.

Las Cinco Fuerzas del modelo de Michael Porter es una gran herramienta que ayuda a hacer un análisis de la estructura de una empresa y en Twelve Manage (2012) se realiza un análisis de las fuerzas competitivas que detallaremos a continuación:

- Ingreso de competidores. Cuán fácil o difícil es que ingresen a la industria nuevos competidores que traten de entrar a competir, a pesar de las barreras de entrada existentes.
- Amenaza de sustitutos. Cuán fácilmente se puede sustituir un producto o un servicio, especialmente cuando éste es más barato.
- Poder de negociación de los compradores. Cuán fuerte es la posición de los compradores. ¿Pueden asociarse para pedir juntos grandes volúmenes?.
- Poder de negociación de los proveedores. Cuán fuerte es la posición de los vendedores. ¿Existen muchos proveedores potenciales o solamente hay pocos proveedores potenciales, o es un monopolio?
- Rivalidad entre los jugadores existentes. ¿Existe una competencia interna fuerte entre los jugadores existentes? Hay un jugador muy dominante o son todos de igual fuerza y tamaño.

Las fuentes de ventajas competitivas son:

- Actividades básicas de la empresa (Actividades primarias y Actividades de apoyo)
- Interrelaciones entre actividades (Eslabones horizontales)
- Interrelaciones que se produzcan dentro del sistema de valor
- Utilización de determinados recursos
- Forma de combinar estos recursos

Una de las maneras con las que se puede contrarrestar los problemas anteriormente mencionados es mediante la asociatividad, y esta es una de las principales características de la economía social y solidaria y a continuación la detallaremos.

2.2.7. Asociatividad

Actualmente se torna más complicado trabajar de manera individual por lo cual la mayoría personas siempre buscan tratar de asociarse con el objetivo de sobresalir y conseguir un mejor nivel de vida, que garantice su bienestar.

Por esto debemos entender el significado de asociar, puesto que de aquí se deriva el concepto de asociatividad, y lo que nos dice la Real Academia Española (2014):

*Viene del latín *associāre*. que significa unir una persona a otra que colabore en el desempeño de algún cargo, comisión trabajo.*

Ahora bien (Enrique Romero, 2002) menciona a la asociatividad como una estrategia orientada a potenciar el logro de una ventaja competitiva por parte de una empresa mediante la cooperación o el establecimiento de acuerdos con otras empresas, para la realización de una serie de actividades dentro de la cadena de valor del producto o servicio, que conduzcan a una mayor presencia de la empresa en uno o más mercados.

Acerca de la definición de la Asociatividad que nos manifiesta Mónica G. Liendo y Adriana Martínez en “Una Alternativa para el Desarrollo y Crecimiento de las Pymes” (2001):

“El término asociación surge como uno de los mecanismos de cooperación mediante el cual las pequeñas y medianas empresas unen sus esfuerzos para enfrentar las dificultades derivadas del proceso de globalización.”

Rosales (1997) dice que la asociatividad empresarial es un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente ser parte de un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común.

Podemos decir entonces que la asociatividad es comprometer esfuerzos individuales y proponiéndose objetivos hacia metas comunes, para ayudar al crecimiento de las empresas y mejorar las condiciones de vida de sus miembros.

Así de esta manera la asociatividad también es importante porque abre una serie de oportunidades para los involucrados, es una estrategia de fortalecimiento que permite la implementación de elementos que ayuden al crecimiento empresarial y les permitan incrementar sus técnicas comerciales. (Sión & Contreras, 2011)

Gómez (2011) nos comenta que las empresas se asocian para obtener algún tipo de beneficio en forma conjunta. Lo cual debe hacerse, idealmente, entre empresas o socios que detenten valores comunes y cuyas habilidades se complementen entre sí, de manera que todos puedan beneficiarse y que todos tengan algo para contribuir y que llevarse del grupo.

La asociatividad por lo tanto es una estrategia eficaz para enfrentar la competencia porque así se puede vencer los obstáculos y limitaciones que usualmente enfrentan las pequeñas y medianas empresas cuando estas trabajan de manera individual.

2.2.7.1. ¿Por qué asociarse?

El Centro de Exportaciones e Inversiones Nicaragua (2010), nos indica las razones por las cuales las personas buscan asociarse:

1. Razones internas a las empresas: Reducir la incertidumbre y las debilidades y articular capacidades específicas.
2. Razones competitivas: Fortificar posiciones en el mercado.
3. Razones estratégicas: Conseguir nuevas posiciones estratégicas para el provisión y venta.

2.2.7.2. Características de la asociatividad

En el módulo dos de Organización de agroempresas y asociatividad (2006) se menciona las características básicas de las empresas asociativas:

- La asociación es voluntaria.
- Los socios tienen intereses comunes tan fuertes que superan sus intenciones particulares.
- Los socios son dueños del negocio, por cuanto son propietarios de los bienes materiales, como también de los bienes intangibles (como la marca y el prestigio).
- Los socios son solidariamente responsables ante la sociedad por el comportamiento y actuación de la empresa (el alcance de esto varía de acuerdo al tipo de forma legal que se adopte).
- Hay una vocación de permanencia; se pretende que la empresa exista por un largo periodo de tiempo o indefinidamente.
- Se considera el entorno, reconociendo no sólo su influencia en el desarrollo de la organización, sino también el efecto que pueden causar sobre él, acciones de la misma empresa.

2.2.7.3. Buenas prácticas para la Asociatividad

En el cuaderno de asociatividad empresarial (2012) nos menciona las buenas prácticas para la asociatividad, las cuales están detalladas a continuación:

Tabla 3 Buenas prácticas para la Asociatividad

<i>La elección de los asociados</i>	Cada empresa participante debe poseer alguna fortaleza que complemente la de los otros.
<i>Beneficios mutuos</i>	Desde un inicio debe quedar claro qué gana cada empresa por ser parte de una iniciativa en conjunto. Así como también de los riesgos que compartirán.
<i>Cumplir los compromisos</i>	Cada uno de los socios debe cumplir con sus compromisos para lograr los objetivos deseados. Si se realizó una buena elección de los participantes, entonces el paso a seguir es asignar de manera

	concertada el aporte de cada uno (que se perciba como justo por todos).
<i>Fomentar la confianza</i>	Es importante abrir los canales de comunicación y lograr sólidas relaciones interpersonales entre los líderes de las empresas aliadas. Se gana eficiencia al momento de coordinar acciones y permite potenciar los compromisos adquiridos
<i>Gestión de la modalidad asociativa</i>	Es importante que las empresas participantes definan los roles para administrar adecuadamente la alianza. La idea es gestionar eficientemente los recursos aportados y lograr el objetivo común.

Fuente: Elaboración a partir del Cuaderno de Asociatividad (2012)

2.2.7.4. Ventajas y oportunidades de asociarse

Mathews del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (2014) y el Ministerio de la producción del Perú (2012) en su cuaderno de trabajo de Asociatividad Empresarial, nos mencionan acerca de las ventajas y oportunidades de asociarse, las cuales detallamos a continuación:

Tabla 4 Ventajas y Oportunidades de Asociarse

<i>Ingresar a nuevos mercados</i>	De manera individual, una empresa pequeña no tiene oportunidad de atender a ciertos tipos de clientes y mercados. Pero si se alía con otros empresarios, podrán atender la cantidad o la calidad demandada por los clientes de ese mercado antes inaccesible. Es decir, superan la barrera de entrada.
<i>Desarrollo de nuevos productos y servicios</i>	Cada empresa desarrolla sus propios procesos de fabricación. Las empresas que están dispuestas a compartir sus conocimientos lograrán entre todos los participantes enriquecer la calidad de su producción. Y, por otro lado, podrán invertir sus capitales en conjunto para desarrollar nuevos productos para sus clientes o nuevos mercados en el extranjero, por ejemplo.

<i>Alcanzan economías de escala</i>	La compra de insumos es crítica en la estructura de costos de las empresas, mucho más para una empresa pequeña. Una alianza con otras para hacer compras conjuntas de insumos les proporciona un poder de negociación frente a su proveedor.
<i>Generan fortalezas frente a grandes competidores</i>	Varios empresarios unidos pueden llegar a operar como una gran empresa (siempre y cuando alcancen niveles de eficiencia) y hacer frente a competidores que antes no hubieran podido. Es decir, pueden ir generando barreras de entrada a su mercado.
<i>Complementación de capacidades</i>	Los participantes de la alianza no necesariamente son iguales. Por lo general tienen fortalezas y capacidades distintas y, en consecuencia, pueden complementarse y potenciarse. Para que una alianza tenga sentido la lógica debe ser que $1 + 1$ es mayor a 2.
<i>Fuerza negociadora</i>	Sin duda se fortalece la capacidad de negociación frente a los proveedores (materias primas, insumos), suministradores de servicios (financieros, por ejemplo) y clientes (precios, términos de pago, plazos, etc.).
<i>Posibilidad de marca</i>	Posicionar una marca en un país y más aún en mercados internacionales supone normalmente un costo alto. Se requiere inversión en la mezcla promocional: publicidad, promoción de ventas, venta personal y relaciones públicas. Este costo puede ser distribuido entre los miembros de la alianza, permitiendo el posicionamiento de una marca propia que le da mayor sostenibilidad al negocio.
<i>Menos intermediarios</i>	Aunque en muchos casos hay intermediarios que difícilmente podrán ser excluidos de la cadena, siempre existe la posibilidad de saltar uno o más eslabones respaldados en la alianza estratégica (mayor volumen).

Fuente: A partir del Ministerio de la producción del Perú (2012) y el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (2014)

Así podemos notar que el asociarse genera nuevas oportunidades de crecer incrementando la producción y productividad del negocio. De la misma manera permite que las empresas asociadas compartan los recursos que se involucra con la asociatividad y manteniendo los que consideren individuales. La asociatividad

permite también reducir costos, mejorar la calidad del producto y por consecuente ese puede ampliar los mercados.

2.2.7.5. Desventajas de no asociarse

Acerca de las desventajas de no asociarse el Centro de Exportaciones e Inversiones Nicaragua (2010), nos indica:

- Muchas veces las personas no pueden solicitar préstamos o crédito, puesto que no tiene una firma colateral.
- Las pequeñas empresas ofrecen una limitada cantidad de productos, por lo regular no reciben un buen precio por sus productos en el mercado local.
- La compra de insumos resulta más cara, puesto que los vendedores no le ofrecerán un descuento por la compra de materiales para sus productos, y si se lo ofrecen, éste será mínimo.
- Por lo regular, las agencias ofrecen capacitación y entrenamiento a grupos, no a individuos.

2.2.7.6. Factores clave para el éxito de la asociatividad

De acuerdo Vegas Rodríguez miembro del Consorcio Asecal Mercurio Consultores (2008) nos menciona acerca de factores claves para el éxito, los cuales son:

- Confianza – Selección de socios
- Transparencia y mecanismos de control
- Un objetivo común lo suficientemente atractivo
- Planificación adecuada de la asociación.
- Formular y ejecutar proyectos que ayuden a la consecución de los apoyos económicos.
- Autoridad de los directivos
- Resolución de desacuerdos.

2.2.7.7. Etapas de la Asociatividad

Liendo y Martínez (2001) miembros del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional de Rosario nos indican las distintas fases que obtenemos en el proceso de formación de un grupo asociativo y estas son:

Tabla 5 Etapas de la Asociatividad

<i>Etapa de gestación</i>	Durante este período se despierta el interés de los participantes al iniciarse un proceso de acercamiento. Aquí comienzan las acciones para la creación e integración del grupo asociativo, se analiza el potencial de cada una de las empresas, las ventajas de llevar adelante el proyecto.
<i>Etapa de estructuración</i>	En esta etapa, los empresarios ya han definido su rol dentro del grupo y han aceptado al mismo como herramienta para alcanzar el o los objetivos planteados. En este momento se definen las estrategias a seguir para el logro de los objetivos comunes.
<i>Etapa de madurez</i>	En esta etapa se define la forma jurídica, basándose en las necesidades planteadas por la actividad a desarrollar. Así se crean las bases para la auto sostenibilidad del grupo.
<i>Etapa productiva o de gestión</i>	Este es el período donde se llevan a cabo las acciones para la obtención de los resultados esperados. Los procesos operativos internos se agilizan para llevar adelante la gestión empresarial.
<i>Etapa de declinación</i>	Esta etapa comienza cuando los rendimientos de la gestión disminuyen y la relación costo-beneficio del accionar del grupo es negativa. Es aquí donde deberá tomarse la decisión de desintegrar el grupo o iniciar nuevos proyectos.

Fuente: A partir de “Una Alternativa para el Desarrollo y Crecimiento de las Pymes” (2001)

2.2.7.8. Tipos de asociatividad

Asi mismo el Centro de Exportaciones e Inversiones Nicaragua (2010), nos indica los tipos de asociatividad:

Tabla 6 Tipos de Asociatividad

<i>Redes de Cooperación</i>	Conjunto de empresas que comparten información, procesos o conglomeran ofertas, sin renunciar a funcionar de manera independiente. No existe una relación de subordinación. Mantienen diversos vínculos cooperativos para realizar acciones conjuntas coordinadas.
<i>Articulación Comercial</i>	Relación sostenida entre empresas ofertantes y demandantes la cual puede ser mediada o animada por un agente intermediario, broker o gestor de negocios.
<i>Alianza en Cadenas Productivas</i>	En base a acuerdos entre actores que cubren una serie de etapas y operaciones de producción, transformación, distribución y comercialización de un producto o línea de productos (bienes o servicios). Implica división de trabajo en la que cada agente o conjunto de agentes realiza etapas distintas del proceso productivo.
<i>Alianza en Clusters</i>	De manera similar a las cadenas de valor, pero los actores están concentrados geográficamente y están interconectados en una actividad productiva particular. Comprende no sólo empresas sino también instituciones que proveen servicios de soporte empresarial.
<i>Joint Venture</i>	Se constituye una nueva sociedad creada por dos o más empresas con personalidad jurídica independiente pero realiza una actividad empresarial supeditada a las estrategias competitivas de las empresas propietarias. Esta forma de cooperación implica la aportación de fondos, tecnología, personal, bienes industriales, capacidad productiva o servicios.
<i>Consortios</i>	Un contrato de consorcio es aquél donde dos o más personas se asocian para participar en forma activa y directa en un determinado negocio o empresa con el propósito de obtener un beneficio económico. Los Consortios se pueden formalizar legalmente sin que las empresas pierdan su personería jurídica pero con una gerencia común. Un consorcio es un acuerdo entre varias empresas cuyo objetivo principal es desarrollar una actividad económica que va a resultar en rendimientos para todas y cada una de ellas.

Fuente: A partir del Centro de Exportaciones e Inversiones Nicaragua (2010)

2.2.7.9. Principales Redes Continentales y Nacionales

En América Latina se observa una verdadera expansión de redes de comercio justo y economía solidaria. El comercio justo es el principal elemento de la economía social y solidaria que cada vez se va reforzando por los socios sudamericanos que ya trabajan en redes, tales como asociaciones de consumidores, sindicatos, etc.

Este es uno de los principales objetivos del comercio justo y es que se implemente campañas en donde se busca unir a más personas a las redes y trabajar en conjunto. Para ilustrar la gran dinámica de los actores y las iniciativas del CJS (Comercio Justo y Solidario) en América Latina y El Caribe, se detalla a continuación un listado, de redes e iniciativas latinoamericanas de Economía Solidaria, Comercio Justo y/o comercialización solidaria. (Gomes, Castilla, & Bertucci, 2010)

Así tenemos a las diferentes redes de economía solidaria y comercio justo conformadas, sea por la naturaleza y trabajo de los actores, sea por temáticas o por espacios territoriales:

Tabla 7 Redes Regionales

<i>RIPeSS</i>	Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria, organización que agrupa redes nacionales así como redes sectoriales que trabajan en el campo de la economía social y solidaria.
<i>RILESS</i>	Red de Investigadores Latinoamericanos de la Economía Social y Solidaria; su misión es contribuir a dar fundamento científico y sólidas bases empíricas al pensamiento estratégico y a las acciones referidas al desarrollo de formas de economía alternativa en América Latina.
<i>RELACC</i>	Red Latino americana de Comercialización Comunitaria, su sede central es en Quito Ecuador, asocia más de 12 redes nacionales de América Latina, facilitando servicios de formación, capacitación técnica, asesorías, información y seguimiento, sus miembros son redes nacionales de comercialización comunitaria integrada por organizaciones de productores, consumidores, artesanos e instituciones de apoyo y servicios.

Fuente: A partir de la Economía Solidaria en América latina y el Caribe (2010)

Tabla 8 Redes Nacionales

País	Red	Función Principal	Red Regional a la que pertenece
<i>Bolivia</i>	Red Nacional de Comercialización Comunitaria de Bolivia RENACC	Articula y fortalece las organizaciones rurales y urbanas con el enfoque de Economía Solidaria y Comercio Justo, la mayoría de sus miembros son organizaciones de artesanos con una fuerte presencia en el mercado local. Trabaja con temas como la Equidad de Género, conservación del medio ambiente, y valoración de la cultura e identidad nacional.	RELACC Mesa Latinoamericana de Comercio Justo (MLACJ) RIPES
<i>Ecuador</i>	Maquita Cushinchic MCCH “Comercializando como Hermanos”.	Es un espacio de coordinación de las organizaciones de productores y populares urbanas y rurales que trabajan en la comercialización comunitaria, promueve la comercialización asociativa entre las redes de productores organizados y las unidades comerciales de MCCH.	RELACC
<i>Colombia</i>	“Colombia Verde”	Se dedica al fortalecimiento organizacional, productivo y comercial de sus asociados, con productos de la agricultura orgánica, el agro y ecoturismo, artesanía, apicultura, entre otros.	
<i>Perú</i>	La Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético (RPCJ y CE)	Es una organización impulsada por representantes de organizaciones del movimiento de comercio justo y del Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE)	MLACJ RIPES

<i>Argentina</i>	Espacio Nacional de Economía Social y Solidaria de la Argentina (ENESS)	Reúne organizaciones que comparten el compromiso de desarrollar y consolidar la Economía Social y Solidaria, desarrollando acciones desde el año de 2007.	
<i>Brasil</i>	FACES do Brasil	Es la plataforma de articulación del comercio justo y solidario, la cual se articula con otros colectivos y redes nacionales como el FBES - Foro Brasileiro de Economía Solidaria.	MLACJ RIPES RELACC
<i>Venezuela</i>	CECOCESOL A (Central de Cooperativas de Comercio y Servicio Solidario)	Desarrolla muchas actividades: producción y distribución de alimentos, servicios funerarios, venta de electrodomésticos, financiamiento cooperativo, capacitación, servicios de salud basados en la medicina tradicional, esto permite generar un proceso educativo continuo de formación ciudadana y al mismo tiempo ir resolviendo las necesidades colectivas que van surgiendo.	
<i>Uruguay</i>	Asociación Uruguaya de Emprendimientos de Economía Solidaria (AUDEES)	Existe una Coordinadora Nacional de Economía Solidaria integrada por: Comercio Justo Uruguay, Consejo de Canelones en Economía Solidaria, Espacio de Economía Solidaria y Retos al Sur.	
<i>Chile</i>	Red de Economía Solidaria de Santiago y Redessoles (Red de	Espacio de articulación del accionar de instituciones que coinciden en la necesidad de contar con un espacio de diálogo acerca de los efectos del modelo en el comportamiento económico de nuestra sociedad.	

	Socioeconomía de la Solidaridad del Sur)		
<i>Panamá</i>	ICI (Instituto Cooperativo Interamericano)	Centro de Formación para Líderes Latinoamericanos, cuyo objetivo es el de crear lazos entre sus organizaciones y líderes de diversos países.	
<i>México</i>	Comercio Justo México	Organismo que construye un modelo de desarrollo diferente, impulsando un mercado basado en la justicia, la solidaridad y la sustentabilidad	MLACJ

Fuente: A partir de la Economía Solidaria en América latina y el Caribe (2010)

2.2.7.10. Asociatividad en Ecuador

Como analizamos anteriormente, la asociatividad es un proceso bastante complejo que si se adopta, brinda una serie de beneficios y ventajas, siendo su objetivo principal unir fuerzas para alcanzar el éxito. Por eso es importante que los gobiernos desarrollen políticas de apoyo y actúen como promotores de la asociatividad, impulsando aún más a las personas a asociarse.

Así es como tenemos en El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) publicado en el Registro Oficial # 351 del miércoles 29 de Diciembre del (2010):

Art. 1.- Ámbito.- Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional.

El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo, el aprovechamiento de las externalidades positivas y políticas que desincentiven las

externalidades negativas. Así también impulsará toda la actividad productiva a nivel nacional, en todos sus niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria; así como la producción de bienes y servicios realizada por las diversas formas de organización de la producción en la economía, reconocidas en la Constitución de la República.

En el artículo 1 nos habla de que se estimulará toda actividad productiva en todos los niveles de desarrollo y a los actores de la economía popular y solidaria, también nos dice que se rigen a esta normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva.

En el libro I del desarrollo productivo, mecanismos y órganos de competencia en lo que se refiere a del desarrollo productivo y su institucionalidad nos menciona:

Art. 5.- Rol del Estado.- El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado.

Para la transformación de la matriz productiva, el Estado incentivará la inversión productiva, a través del fomento de:

e. La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas, y para garantizar la soberanía alimentaria y energética, las economías de escala y el comercio justo, así como su inserción estratégica en el mundo;

g. La mejora de la productividad de los actores de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas empresas, para participar en el mercado interno, y, eventualmente, alcanzar economías de escala y niveles de calidad de producción que le permitan internacionalizar su oferta productiva;

En el artículo 5 acerca del Rol del Estado que tiene con los actores de la economía popular y solidaria está: la mejora de la productividad de los mismos y la implementación de política comercial.

En el libro II del desarrollo de la inversión productiva y de sus instrumentos referente al desarrollo productivo de la economía popular, solidaria y comunitaria nos indica:

Art. 22.- Medidas específicas.- El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria, así como de acceso democrático a los factores de producción, sin perjuicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de la institucionalidad específica que se cree para el desarrollo integral de este sector, de acuerdo a lo que regule la Ley de esta materia.

Adicionalmente, para fomentar y fortalecer la economía popular, solidaria y comunitaria, el Consejo Sectorial de la Producción ejecutará las siguientes acciones:

- a) Elaborar programas y proyectos para el desarrollo y avance de la producción nacional, regional, provincial y local, en el marco del Estado Intercultural y Plurinacional, garantizando los derechos de las personas, colectividades y la naturaleza;
- b) Apoyar y consolidar el modelo socio productivo comunitario para lo cual elaborará programas y proyectos con financiamiento público para: recuperación, apoyo y transferencia tecnológica, investigación, capacitación y mecanismos comercialización y de compras públicas, entre otros;
- c) Promover la igualdad de oportunidades a través de la concesión de beneficios, incentivos y medios de producción;
- d) Promover la seguridad alimentaria a través de mecanismos preferenciales de financiamiento de las micro, pequeña, mediana y gran empresa de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias;

- e) Financiar proyectos productivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias que impulsen la producción agrícola, pecuaria, artesanal, pesquera, minera, industrial, turística y otras del sector.

Los ministerios del ramo o secretarías nacionales que tengan como competencia el fomento de la economía popular, solidaria y comunitaria, presentarán al término del ejercicio económico anual, al ministerio que presida el Consejo Sectorial de la Producción, reportes sobre los recursos invertidos en programas de generación de capacidades, innovación, emprendimientos, tecnología, mejora de productividad, asociatividad, fomento y promoción de oferta exportable, comercialización, entre otros, con el objeto de potenciar este sector de la economía.

En el artículo 22 nos señala que se realizará acciones para fomentar y fortalecer la economía popular, solidaria y comunitaria como son los proyectos para el desarrollo y avance de la producción nacional y así promover igualdad de oportunidades, poniendo especial énfasis en los proyectos productivos y como es el caso en la actividad artesanal fomentando la asociatividad.

2.2.8. Caracterización de los Actores de la Economía Social y Solidaria

Después de haber analizado a la Economía Social y Solidaria, a la Asociatividad, estudiaremos a los actores que forman parte de este sistema económico.

En el módulo de organización de agroempresas y asociatividad (2006) nos menciona:

En Santa Fe, Argentina, la Asociación de Productores de Aromáticas de Sanford se inició como proyecto asociativo. "Comprendimos la necesidad de sumar aportes. La producción creció desde 2 000 kg en el 2000 a 20 000 kg en este año (2005) y todo se comercializa en el mercado interno", según Héctor Busilacchi, productor de la zona. "Pasamos de secaderos de túneles en bandeja a un secadero en continuo que permitió aumentar de 100 a cerca de 1 000 kg de plantas procesadas. Si uno tiene que empezar una empresa desde cero, es probable que lleve varios años, tiempo que puede reducirse si la persona se asocia.

De igual forma en Colombia tenemos a:

La Cooperativa de Lácteos de Antioquia (COLANTA) se creó en 1964 en Don Matías, Antioquia, Colombia, por iniciativa de 64 campesinos y con el apoyo de la Secretaría de Agricultura del departamento. Posee como socios a más de 12 mil campesinos y más de 3 600 trabajadores asociados. Sus instalaciones, contienen cuatro pasteurizadoras, dos pulverizadoras, cuatro evaporadoras para leche y suero, un frigorífico en el que se sacrifican 500 animales diarios, una planta para la producción de alimentos balanceados para animales, una línea de fertilizantes y una cadena de 50 almacenes agropecuarios .

La Cooperativa Dos Pinos es la primera industria de Costa Rica en valor de ventas y procesa el 85% de la leche industrializada del país (220 millones de kilos anuales). Nació en 1947 como resultado de la iniciativa de un grupo de 27 productores que por este medio desearon encontrar una salida al problema de precios que enfrentaban con los intermediarios. Hoy está conformada por 1 300 asociados y tiene 2 600 empleados. Brinda alrededor de 300 productos, entre leche y derivados lácteos, helados, quesos, jugos; además posee una planta para producción de alimentos balanceados, 18 almacenes para provisión de insumos pecuarios y nueve centros de distribución.

Lozano (2010) nos menciona lo siguiente:

En Brasil el sector del calzado congrega entre cuatro y cinco regiones a su alrededor, y los municipios involucrados incorporan una estructura productiva cercana al 25% del tejido industrial del país.

En Italia en la región de Prato, reconocida por las hilazas y telas de lana, cerca de 7.000 a 8.000 pequeñas unidades productivas emplean a 25.000 trabajadores.

En Colombia la Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Acopi ha venido implementando el Programa de Desarrollo Empresarial Sectorial - Prodes -, con el objetivo de integrar las pequeñas y medianas empresas por sectores y regiones para mitigar los efectos producidos por los cambios del ciclo económico.

En la revista Venezolana de Economía Social nos menciona acerca de las PYME's:

“...requieren del empleo de enfoques asociativos que les sean significativos a la empresa, donde la participación y la creatividad se empleen para el mejoramiento de la calidad de la gestión empresarial y el nivel competitivo” (2005, pág. 101)

Otro caso es el de México (Córdova, Mendoza, & Vargas, 2008) en donde la participación de las asociaciones campesinas de comercialización de cacao están estructuradas de la siguiente manera:

El censo aplicado a las 27 asociaciones demostró que el liderazgo de las organizaciones cacaoteras del estado de Tabasco está representado por campesinos del sexo masculino, mismos que tuvieron en promedio 49.9 años de edad, 7.5 años de escolaridad y una experiencia de trabajo como presidente de la asociación de 2.8 años. Sin embargo, 18.5% de las asociaciones tuvieron dirigentes con un liderazgo de cinco años de experiencia de trabajo, esto es debido a que han sido reelectos por más de un período por la asamblea de socios. (Córdova, Mendoza, & Vargas, 2008)

Así también tenemos en Argentina los Emprendimientos Asociativos Mercantiles, donde nos mencionan lo siguiente:

Tamaño: el 46% son de hasta tres trabajadores, el 73% hasta 5 y sólo el 11% tienen 10 o más. En síntesis son emprendimientos pequeños.

Antigüedad: EL 76% se originaron con posterioridad a 2001, año de la gran crisis económica en Argentina.

Perfil de los miembros: antes de conformar el EAM (emprendimientos asociativos mercantiles) muchos eran trabajadores desocupados (21,7%) , ocupados en planes de empleo (11,2%), amas de casa (15%) , para la mayoría de integrantes los EAM significan una inserción laboral que antes no tenían y con la cual buscan obtener ingresos complementarios. (Deux Marzi & Vázquez, 2008)

2.2.8.1. Caracterización de los actores de la Economía Social y Solidaria en Ecuador

La asociación artesanal de caficultores Rio Intag, que es un modelo de eco-empresa de pequeños productores ubicada en la provincia de Imbabura, organización social que tiene diferentes componentes de desarrollo, los mismos que han tenido la capacidad de separar orgánicamente la empresa de café y dirigirla como un verdadero negocio, logrando incrementar volúmenes de ventas, calidad, exportaciones y rentabilidad, lo que ha dado un crecimiento sostenido (Asociación Agroartesanal de Caficultores "RÍO INTAG" - AACRI)

Otro ejemplo característico en el país es la agencia cuencana para el desarrollo e integración regional – Acudir, con varios años de experiencia Impulsa el desarrollo económico, sustentable, equitativo e inclusivo de la Región Austral, con el fin de lograr un sector productivo dinámico y competitivo. (Agencia Cuencana para el Desarrollo e Integración Regional (ACUDIR))

La Cámara de Agricultura (Agroecuador) nos menciona más ejemplos de asociaciones y así tenemos a:

ASOPRAN, se constituye integrada por empresarios agrícolas, ganaderos y agroindustriales del norte del país que voluntariamente lo deseen, su duración es indefinida. ASOPRAN se forma para ayudar al crecimiento del sector agrícola y ganadero.

La Asociación de Productores Ecuatorianos de Frutas y Legumbres -APROFEL- fue creada con el objetivo de agrupar a productores, industriales y exportadores de hortalizas y frutas ecuatorianas, considerando siempre que contar con gremios y organizaciones fortalecidas, es fundamental para reactivar al sector agrícola ecuatoriano, y más aún en el contexto actual de apertura económica.

Asociación de Ganaderos de la Sierra y Oriente, AGSO, es fundada el 14 de septiembre de 1964, cumpliendo una acción permanente en defensa del sector ganadero, manteniendo principios del gremio.

De igual forma en un estudio realizado a la caracterización del frijol en la provincia de Cotopaxi (2013) nos menciona que:

El núcleo familiar de los productores encuestados está formado en promedio por 5 personas. Se determinó que el 72% de los productores son propietarios comunales de sus tierras, un 3% son arrendatarios y un 25% de los terrenos son terrenos de familiares o son terrenos prestados determinándose que un 28% son productores que no poseen tierras. Un gran porcentaje de productores tienen más de 42 años (82%), y existe un 14.3% de analfabetismo, mientras que un 79.6% tienen instrucción primaria.

Logramos observar que existen varias asociaciones en el Ecuador, porque han podido notar en las ventajas que tiene la asociatividad, incrementa su capacidad de venta, sus clientes, reducen costos y tienen más oportunidad de progresar.

2.2.8.1.1. Caracterización de los Actores del Programa Hilando el Desarrollo

En la provincia de Tungurahua el Gobierno Nacional ha venido trabajando para reducir los altos indicadores de pobreza, eliminar las brechas de inequidad, para lo cual se han creado los proyectos emblemáticos. (SENPLADES - Zona 3 Centro, 2013)

Dentro de esos proyectos que impulsa el gobierno se encuentra el Programa “Hilando el Desarrollo”, que como ya habíamos mencionado antes, desde el año 2007, entrega gratuitamente uniformes escolares, fomentando la inclusión económica, a través de vínculos con el sector artesanal de la confección.

Es así como el Ministerio de Educación (2015) nos indica que el programa atiende a:

- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de educación inicial de las zonas urbanas y rurales.
- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación General Básica, que se encuentran ubicados en zonas rurales.

- Todos los niños y niñas de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de Educación General Básica, ubicados en zonas urbanas de la Amazonía.
- Los y las estudiantes de todos los niveles de las Unidades Educativas del Milenio.

Y específicamente para el año (2015 – 2016) tenemos a los beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo detallado por provincias:

Tabla 9 Beneficiarios del Programa Hilando el Desarrollo

PROVINCIA	Sierra		Costa	
	Nombre	Mujer	Nombre	Mujer
	Total	Total	Total	Total
AZUAY	33108	31160	7341	6910
BOLIVAR	9864	9284	9048	8515
CAÑAR	8612	8105	7932	7465
CARCHI	10242	9639	-	-
CHIMBORAZO	35401	33319	931	876
COTOPAXI	27944	26301	8312	7823
EL ORO	-	-	23860	22456
ESMERALDAS	-	-	56233	52926
GALÁPAGOS	-	-	3504	3297
GUAYAS	-	-	59427	55932
GUAYAS ZONA 5	-	-	67524	63553
IMBABURA	28802	27107	3514	3307
LOJA	12701	11953	16852	15861
LOS RÍOS	-	-	62270	58608
MANABÍ	-	-	119834	112786
MORONA SANTIAGO	33447	31479	-	-
NAPO	22140	20838	-	-
ORELLANA	24062	22647	-	-
PASTAZA	15772	14844	-	-
PICHINCHA (QUITO)	80680	75934	2367	2228
PICHINCHA (Excepto Cantón Quito)	17558	16525	6690	6297
SANTA ELENA	-	-	32577	30660
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	-	-	34630	32593
SUCUMBIOS	31224	29387	-	-
TUNGURAHUA	20716	19498	-	-
ZAMORA CHINCHIPE	16112	15165	-	-

Fuente: Ministerio de Educación (2015)

Como podemos ver en Tungurahua se beneficiarán a 40214 niños y niñas con un modelo de uniforme intercultural que como nos explica el Ministerio de Educación (2015) corresponde a:

Tabla 10 Kit de Uniformes Escolares

NIVEL DE EDUCACIÓN	PRENDA	BENEFICIARIOS
<i>Educación Inicial</i>	2 calentadores 2 camisetas cuello redondo	Niños y niñas
<i>Educación General Básica 1ro a 10mo</i>	1 calentador 1 camiseta cuello redondo 1 camiseta polo 1 pantalón de gabardina o 1 falda de gabardina	Niños y niñas

Fuente: A partir de Términos de Referencia (Ministerio de Educación, 2015)

2.2.8.1.2. Equipo técnico mínimo de los Talleres por Grupo

De igual manera los oferentes que participen en el proceso para la confección de los kits de uniformes deberán cumplir con lo siguiente:

Tabla 11 Equipo Técnico mínimo de los talleres por grupo

GRUPOS	COMPOSICIÓN	MÁQUINAS REQUERIDAS
Grupo 1	Artesanos legalmente reconocidos.- Individuo, grupo o una unidad doméstica que realizan un conjunto de actividades productoras, de carácter esencialmente manual con técnicas tradicionales; y que cuente con hasta 6 trabajadores/empleados. Con una oferta máxima de 1.500 kits de UNIFORMES ESCOLARES.	<u>Básicas</u> Una máquina de costura recta. Una máquina overlock de 4 o 5 hilos Una máquina recubridora. Una máquina zigzag o atracadora
Grupo 2	Microempresa.- Aquella organización de producción que tiene entre 1 a 9	<u>Básicas</u> Dos máquinas de costura

	trabajadores, un valor de ventas o ingresos brutos anuales inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América o un volumen de activos de hasta cien mil dólares; y a efecto de participación en éste grupo contará con un mínimo de 7 y un máximo de 9 trabajadores/empleados. Con una oferta máxima de 2.000 kits de UNIFORMES ESCOLARES.	recta Dos máquinas overlock de 4 o 5 hilos Una máquina recubridora Una máquina zigzag o atracadora
Grupo 3	Una pequeña empresa.- Organización de producción que tenga entre 10 y 49 trabajadores, un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre cien mil y un millón de dólares de los Estados Unidos de América o un volumen de activos entre cien mil uno y setecientos cincuenta mil dólares. Con una oferta máxima de 3.000 kits de UNIFORMES ESCOLARES.	<u>Básicas</u> Tres máquinas de costura recta Tres máquinas overlock de 4 o 5 hilos Dos máquinas recubridora Dos máquina zigzag o atracadora <u>Adicionales</u> Una Elasticadora de 4 o 6 agujas Una Hojaladora
Grupo 4	Asociación de Artesanos.- compuesta por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria; Organizaciones de economía popular y	<u>Básicas</u> Cuatro máquinas de costura recta Cuatro máquinas overlock de 4 o 5 hilos Dos máquina recubridora Dos máquina zigzag o atracadora <u>Adicionales</u> Una Elasticadora de 4 o 6 agujas Una Hojaladora Una Botonadora

	<p>solidaria.- Organizaciones del Sector Asociativo, Cooperativo y Comunitario bajo los principios de La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.</p> <p>A efecto de participar en el grupo 4 contarán con un mínimo de 10 socios. Con una oferta máxima de 5.000 kits de UNIFORMES ESCOLARES</p>	<p>Una Pretinadora</p> <p>Una Hojaladora de lágrima</p>
--	--	---

Fuente: A partir de Términos de Referencia (Ministerio de Educación, 2015)

2.2.8.1.3. Parámetros de Calificación de los Actores del Programa

De acuerdo a los términos que impone el Ministerio de educación (2015) Se procede a evaluar los parámetros inclusivos en el siguiente cuadro:

Tabla 12 Parámetros de Calificación de los Actores

Parámetros	Puntaje
Asociatividad	50
Calidad	30
Condiciones de vulnerabilidad	20
Total	100

Fuente: A partir de Términos de Referencia (Ministerio de Educación, 2015)

Así podemos notar que la asociatividad es muy importante al momento de elegir a los participantes que serán parte del Programa “Hilando el Desarrollo”. Por este motivo el Ministerio de Educación nos menciona acerca de la asociatividad lo siguiente:

El oferente que acredite un modelo asociativo que permita la participación efectiva de los artesanos, micro y pequeños productores y actores de la Economía Popular y Solidaria, obtendrá un puntaje mayor, y se considerarán los siguientes puntajes:

- Micro o Pequeño Productor (personas naturales, micro o pequeños productores) – 40%

- Micro y Pequeñas Empresas Productoras – 20%
- Organizaciones de Economía Popular y Solidaria – 50%

Luego de este análisis podemos llegar a la conclusión de que la asociatividad es una característica muy importante que mientras más sea el porcentaje de asociación, más tienen oportunidad de formar parte del Programa, y se toma en cuenta para que los actores de la Economía social y solidaria formen parte del programa Hilando el Desarrollo.

Por esta razón el Vicepresidente de la República del Ecuador Jorge Glas, formó parte del evento “Desafíos 2015” que se dio el once de febrero del 2015, evento en el cual se reunieron cientos de artesanos en el cual están los del sector textil. El vicepresidente menciona que la asociatividad es el futuro de la Economía Popular y Solidaria la cual aunada al Código de la Producción permite el fortalecimiento de la empresa con el sistema de compras públicas en donde están vinculados los artesanos. (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015)

Estos actores también son parte de las MIPYMES, los cuales también están regidos por la siguiente ley:

En el libro III del Desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, y de la democratización de la producción del Fomento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) acerca de los mecanismos de desarrollo productivo nos menciona:

Art. 53.- Definición y Clasificación de las MIPYMES.- La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código.

En el artículo 53 nos indica la definición de las MIPYMES y los requisitos a seguir, las cuales están estarán señalados para cada categoría.

Art. 55.- Compras públicas.- Las instituciones públicas estarán obligadas a aplicar el principio de inclusión en sus adquisiciones. Para fomentar a las MIPYMES, el Instituto Nacional de Compras Públicas deberá incentivar y monitorear que todas las entidades contratantes cumplan lo siguiente:

- a. Establezcan criterios de inclusión para MIPYMES, en los procedimientos y proporciones establecidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública;
- b. Otorguen todas las facilidades a las MIPYMES para que cuenten con una adecuada información sobre los procesos en los cuales pueden participar, de manera oportuna;
- c. Procurar la simplificación de los trámites para intervenir como proveedores del Estado; y,
- d. Definan dentro del plan anual de contrataciones de las entidades del sector público, los bienes, servicios y obras que puedan ser suministrados y ejecutados por las MIPYMES.

El Instituto Nacional de Compras Públicas mantendrá un registro actualizado de las compras realizadas a la economía popular y solidaria y a las MIPYMES y divulgará estos beneficios a la ciudadanía, así como los planes futuros de compras públicas a efectuarse por el Estado y sus instituciones. Las mismas obligaciones y parámetros técnicos para las compras inclusivas se deberán aplicar para beneficiar a los actores de la economía popular y solidaria.

En el artículo 55 se instauran lineamientos a cumplir por parte de las instituciones públicas obligadas a aplicar el principio de inclusión en sus adquisiciones a las MIPYMES lo cual será incentivado y monitoreado por parte del Instituto Nacional de Compras Públicas el mismo que mantendrá un registro actualizado de las compras realizadas a la economía popular y solidaria y a las MIPYMES y estos mismos parámetros se aplican a los actores de la economía popular y solidaria.

En la Democratización de la Transformación Productiva y el Acceso a los Factores de Producción en el Capítulo II en lo que se refiere a financiamiento y capital

Art. 62.- Acceso a la banca pública.- El Consejo Sectorial de la Política Económica determinará y vigilará el acceso de todos los actores productivos al financiamiento

de la banca pública; establecerá los lineamientos e incentivos para apoyar el acceso al financiamiento privado, en particular de los actores de la economía popular y solidaria, de las micro, pequeñas y medianas empresas; y, determinará los mecanismos para fomentar la profundización del mercado de valores, para incentivar el acceso de todos los actores de la producción y procurar la reducción de los costos de intermediación financiera.

En el artículo 62 nos dice que se prestará especial atención a los actores de la economía popular y solidaria estableciendo lineamientos e incentivos para apoyar el acceso al financiamiento privado.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 del año (2013):

En el Objetivo 8.- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible nos menciona que:

El sistema económico mundial requiere renovar su concepción priorizando a la igualdad en las relaciones de poder, a la (re)distribución y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital. Esta nueva concepción permitirá la concreción de aspectos como la inclusión económica y social de millones de personas, la transformación del modo de producción de los países del Sur, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.

Las economías populares y solidarias, base social y económica, son el mayor empleador del país y cuentan con millones de socios.

La importancia de la economía popular y solidaria radica en su distinta forma de reproducción económica y la alta representación dentro del sistema económico.

En el objetivo 8 del PNBV nos menciona en gran parte que un sistema económico que privilegie al ser humano sobre el capital es posible y esto tendrá varios

beneficios como el fortalecimiento de las finanzas públicas, la regulación del sistema económico y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.

En las Políticas y lineamientos estratégicos 8.9 acerca de Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario tenemos:

- b. Democratizar de forma organizada y responsable los medios de producción no vinculados al sector financiero, bajo consideraciones de asociatividad, inclusión y responsabilidad ambiental.
- c. Profundizar las finanzas rurales para endogenizar las ganancias del capital de los actores de la economía popular y generar liquidez para la colocación de crédito en el territorio.
- d. Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente.
- f. Regular la cadena de producción en lo referente a precios y a la definición de precios de sustentación, para establecer condiciones de comercio justo y la reducción de la intermediación en la producción popular y rural.
- g. Crear un sistema de información de los actores de la economía popular, considerando la oferta productiva y exportable, así como la formación técnica y especializada.
- j. Fomentar la asociatividad para el sistema económico popular y solidario organizado y con poder de negociación, en los diferentes encadenamientos productivos donde ejercen su actividad.

En la política 8.9 nos menciona que se democratizara siempre bajo consideraciones de asociatividad e inclusión, también se profundizará las finanzas rurales, asimismo se establecerán condiciones preferentes a los actores en lo que respecta a financiamiento y facilidad de tasas de interés, creando un sistema de información de los mismos y fomentando la asociatividad.

Después de este análisis, podemos ver que en todos los ámbitos se prestará especial atención a los actores de la economía popular y solidaria.

Es por esto que el Instituto de Economía Popular y Solidaria y el Ministerio de Inclusión Económica y Social trabajan en la conformación de redes de la Economía Popular y Solidaria (2016) organizando las Escuelas de Formación en Economía Popular y Solidaria - EPS, con el fin de fortalecer las capacidades, conocimientos y destrezas de los actores de este sector, de esta manera se trata de posicionar y promocionar los productos que ofrecen los actores y asociaciones, impulsando el cierre de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, garantizándoles un mercado seguro.

En el mes de diciembre se nombró a los representantes de las redes que forman parte del programa Hilando el Desarrollo, contando con la participación de 30 asociaciones. Se planificará encuentros con los representantes donde se abordarán temas como: reuniones con empresas proveedoras de materia prima, mejoramiento de calidad, prestación de los productos acceso a mercados de los actores de la Economía Popular y Solidaria.

2.2.8.1.4. Fortalecimiento de los Actores

Junto a esto también encontramos a la dirección de fortalecimiento de actores (2014) cuya función principal es impulsar la participación, formación y organización de los actores de la EPS, promoviendo la equidad, derechos, transparencia y eficiencia, la cual está dirigida a todas las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria como son: asociaciones, comunidades, cooperativas y unidades económicas populares.

Los servicios que proporciona la Dirección de Fortalecimiento de Actores son:

- Apoyo a los actores de la EPS en procesos organizativos y asistencia técnica para su constitución ante el organismo de control de las organizaciones de la EPS.

- Fortalecimiento de las capacidades de los actores de la EPS a través de procesos de capacitación en articulación con otras instituciones.
- Apoyo en la organización y fortalecimiento de los actores de la EPS para la generación de emprendimientos a través de la articulación interinstitucional.
- Difusión y promoción de la normativa de la EPS.

El programa Hilando el desarrollo da prioridad al trabajo asociativo (2015) y Enrique Crespo quien es técnico de Intercambio y Mercados del IEPS, señaló que la asociatividad es el futuro del programa, ya que los pequeños contratos que se realizan con emprendimientos unipersonales generan utilidades mínimas y no contribuyen a su crecimiento, así se promueve la creación de contratos asociativos grandes, dándoles la oportunidad de ganar más.

En este encuentro se explicó a los artesanos emprendedores que existirán variaciones en las prendas que componen los kits. Es así como el Ministerio de Educación estableció seis prendas que constan de 3 camisetas de cuello redondo, 1 buzo calentador con el distintivo “Marca País” y dos pantalones de calentador.

María Padilla integrante de la asociación textil Unidos por un Buen Progreso, comenta que el IEPS los ha capacitado en los beneficios que brinda la asociatividad y también los ha motivado a dejar el miedo de lado para mostrar su trabajo como asociación.

2.2.8.1.5. Requisitos para constituir una Asociación

Los requisitos que deben cumplir las personas que decidan asociarse consta en el reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2012) en el decreto No.1061 del Registro Oficial Suplemento 648:

Art. 2.- Asamblea Constitutiva.- Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán un

Directorio provisional integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que se encargarán de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 3.- Acta Constitutiva.- El acta de la asamblea constitutiva a que se refiere el artículo anterior, contendrá lo siguiente:

1. Lugar y fecha de constitución;
2. Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
3. Denominación, domicilio y duración;
4. Objeto social;
5. Monto del fondo o capital social inicial;
6. Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;
7. Nómina de la Directiva provisional; y,
8. Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.

Art. 4.- Reserva de denominación.- Las asociaciones EPS y cooperativas en formación, reservarán en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en coordinación con la Superintendencia de Compañías, el uso de una denominación por el plazo de noventa días dentro de los cuales presentarán la documentación para el otorgamiento de la personalidad jurídica. En el caso de las cooperativas de transporte, la reserva se mantendrá vigente por un año.

Art. 6.- Requisitos asociaciones EPS.- Las asociaciones EPS, por su parte presentarán los siguientes documentos:

1. Solicitud de constitución;
2. Reserva de denominación;
3. Acta constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores;
4. Lista de fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma;
5. Estatuto social, en dos ejemplares; y,

6. Certificado de depósito del aporte del capital social inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, efectuado, preferentemente, en una cooperativa de ahorro y crédito.

Art. 8.- Trámite de aprobación.- La Superintendencia si la documentación cumple con los requisitos exigidos en el presente reglamento admitirá a trámite la solicitud de constitución. En el término de treinta días, la Superintendencia efectuará el análisis de la documentación y, en caso de ser necesario, realizará una verificación in situ, luego de lo cual elaborará la resolución que niegue o conceda la personalidad jurídica a la organización y, en este último caso, notificará al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para su inscripción en el Registro Público.

Si la documentación no cumpliera con los requisitos, se concederá un término de treinta días adicionales para completarla; y, en caso de no hacerlo, dispondrá su devolución.

La Superintendencia mediante resolución, negará el otorgamiento de personalidad jurídica a una cooperativa, cuando determine que su constitución no es viable, por las causas establecidas en el informe técnico respectivo.

Como nos mencionaba en el artículo 8 de la LOEPS en el trámite de aprobación, de cumplir con todos los requisitos exigidos por el reglamento, se admitirá el trámite de solicitud de constitución, en el cual se realizará el análisis de la documentación y se elaborara la resolución donde indica que fue negada o concedida dicha solicitud, de resultar otorgada la personalidad jurídica de la organización, se tomará en cuenta los siguientes requisitos descritos en el Manual del Usuario de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2015):

Requisitos para Constitución de Asociaciones:

1. Reserva de denominación (Anexo 1)
2. Formulario Único de Constitución de Asociaciones (Anexo 3)
3. Copia de cédula (legibles),
 - a) De los Directivos elegidos,

- b) Del Representante legal; y,
 - c) De la persona autorizada, en el caso de que el Representante Legal hubiere delegado a esta, para que continúe con el trámite de constitución de la organización en la SEPS.
4. Certificado de depósito del aporte al capital social inicial a nombre la Organización.
 5. CD con listado de socios en formato Excel cuando superen los 20 socios.

Para la constitución de Organizaciones Comunitarias se requerirán 10 socios mínimo y un capital social inicial de un salario básico unificado, el mismo que deberá ser depositado en una entidad del Sistema Financiero Nacional legalmente reconocida.

2.2.8.1.6. Reserva de denominación de las Asociaciones

En lo que respecta a Reserva de denominación se tomará en cuenta lo siguiente:

1. El usuario presencialmente o vía correo electrónico (constituciones@seps.gob.ec) podrá solicitar a la Superintendencia la reserva de denominación, para esto utilizará de forma obligatoria el Formulario Único de Reserva de Denominación, emitido por la SEPS, para lo cual un analista SEPS le asistirá vía telefónica o presencialmente.
2. Las denominaciones solicitadas deberán contener obligatoriamente los cuatro primeros elementos que a continuación se describen y que corresponden a:

Tabla 13 Formato de Reserva de Nominación

Elemento	1. Tipo de Organización	2. Grupo	3. Clase	4. Nombre particular	5. Acrónimo
Descripción	Corresponde al tipo de organización que se pretende constituir	Corresponde a la actividad principal de la organización	Corresponde a la actividad específica que va a ejecutar la organización.	El que escoja la organización y valide la SEPS.	Constituye una mixtura armónica entre los cuatro primeros términos (Tipo, Grupo, Clase y Nombre

	pudiendo ser: Cooperativa, Asociación y Organización comunitaria	n pudiendo ser Producción, Consumo, Servicios			Particular), el que podrá ser usado por la organización como marca o nombre comercial.
Ejemplo	Asociación	De Producción	Agropecuaria	Olivo Verde	ASOPROAGROV

Fuente: Elaboración a partir de la SEPS (2015)

3. El analista SEPS asistirá y guiará al usuario para determinar el grupo y clase específica, así como el acrónimo correspondiente.

4. Una vez solicitada la reserva el analista SEPS validará las opciones propuestas en las bases de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de Compañías y le emitirá: Oficio de reserva de denominación, el cual tendrá una vigencia de 90 días para las organizaciones en general y 1 año para cooperativas de servicio de Transporte.

Una vez que se ha obtenido la denominación se procede a citar a una sesión general de socios con los objetivos de:

- a) Conocer, debatir y aprobar el estatuto social de la organización
- b) Elegir los órganos directivos de la organización de acuerdo a Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, los cuales desempeñaran sus funciones por el tiempo que determine el estatuto social.
- c) Llenar y firmar el Formulario Único de Constitución de acuerdo al tipo de organización que pretendan conformar.

Los socios fundadores posterior a esta sesión constitutiva realizarán el depósito de los aportes económicos como capital social inicial en una de las Instituciones de Sistema Financiero Nacional pudiendo ser: Banco Público, Banco Privado, o una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Los depósitos realizados deberán realizarse en una cuenta a nombre de la Organización. La entidad financiera deberá certificar los depósitos realizados.

Las organizaciones comunitarias, asociaciones de la economía popular y solidaria y las cooperativas que no integren el sector financiero y de transporte depositarán el monto del fondo o capital social inicial, de la siguiente manera:

1. El 50% al inicio del trámite de constitución de la organización y,
2. El 50% restante dentro del primer año, contado a partir de la fecha de la resolución emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la que se concedió la personalidad jurídica de las organizaciones, asociaciones o cooperativas de la Economía Popular y Solidaria.

2.2.8.1.7. Parámetros para las Unidades Económicas Populares

De la misma manera las unidades económicas populares que no se encuentren asociadas pueden ser parte del Programa Hilando el Desarrollo (2015), las cuales deben cumplir con los siguientes requisitos, conforme a la LOEPS (2012):

Art. 10.- Registro Público.- El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, será el responsable del Registro Público de las personas y organizaciones, sujetas a la ley, que se llevará en forma numérica y secuencial. Los emprendimientos unipersonales, familiares o domésticos se registrarán presentando una declaración suscrita por el titular de la unidad, en la que conste el tipo de actividad, los nombres y apellidos de los integrantes y copia de la cédula.

Los emprendimientos unipersonales, familiares o domésticos, cuyos titulares sean ciudadanos en situación de movilidad, deberán presentar además, el pasaporte y el documento que acredite el estatus migratorio, cuando sea procedente.

Los comerciantes minoristas y artesanos se registrarán presentando el documento que acredite el cumplimiento de las condiciones previstas en la ley.

El presente artículo fue sustituido por el Decreto Ejecutivo número 1278 de 23 de agosto de (2012), el cual fue publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 805 de 8 de octubre de 2012. Así tenemos:

Art. 10.- El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social será el encargado de determinar la forma y los requisitos a través de los cuales los emprendimientos personales, familiares o domésticos se inscribirán en el Registro Público; de igual manera, determinará la periodicidad con la que se verificará el cumplimiento, por parte de las personas inscritas de los requisitos exigidos.

Debido a esto el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2013), emite los parámetros a seguir por las Unidades Económicas Populares – UEP, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 14 Parámetros para las UEP

Ítem	Descripción	Parámetros
<i>Dependientes Asalariados</i>	Comprende a las personas que al menos percibirán la remuneración básica unificada y que deberán estar debidamente afiliadas a la Seguridad Social.	Hasta 2
<i>Activos</i>	Se considerará en este parámetro a la estructura total de los activos, entendidos como los recursos necesarios para el normal funcionamiento de una UEP, en los procesos de producción, procesamiento, comercialización; siendo estos tangibles e intangibles.	Hasta \$ 50 000,00
<i>Ventas</i>	Es el valor bruto, fruto de la transacción entre el productor de bienes o del prestador de servicios, con el comprador de los mismos.	Menor o igual a 4 fracciones básicas exentas de Impuesto a la Renta de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

<i>Resultado del Ejercicio Económico</i>	Es el beneficio neto o pérdida, producto de la venta de un bien o prestación de servicio, descontados tanto costos como gastos para el primer resultado.	Menor o igual al valor de la fracción básica exenta de Impuesto a la Renta de personas naturales que no están obligadas a llevar contabilidad.
<i>Miembros Integrantes</i>	Comprende a las personas que, con un sentido de pertenencia y propiedad (especialmente familiares) conforman la UEP. En el caso de los Talleres Artesanales, dentro de dichas 6 personas, se podrá considerar a aquellas vinculadas a través de otras formas contractuales (aprendices, operarios)	Hasta 6

Fuente: Elaborado a partir del Comité interinstitucional de Economía Popular y Solidaria (2013)

2.3. Hipótesis

La caracterización de los actores incide en la asociatividad del programa “Hilando el Desarrollo” de la Economía Social y Solidaria.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Modalidad, enfoque y nivel de investigación

3.1.1. Enfoque

El enfoque de la presente investigación es cuantitativo ya que el diseño de investigación involucra el uso de la estadística para comprobar hipótesis relacionales entre las variables de estudio. Como lo mencionan Sampieri, Hernandez, Collado, & Baptista (2010), este enfoque es secuencial y probatorio, lo que sugiere que cada etapa preceda a la siguiente y no eludir sus pasos ya que exige un orden riguroso. De igual manera Gómez (2008) respecto a este enfoque de investigación sugiere que “parte de una idea que se va acotándose de una vez delimitada, se derivan objetos y preguntas de investigación, se revisa literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica”.

Por lo antes mencionado la presente investigación dispone de una planificada secuencia de pasos, que nos permiten analizar las conjeturas, contestar las preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente confiando en la medición numérica, el conteo y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en la población objeto de estudio.

3.1.2. Modalidad básica de la investigación

Existen diferentes criterios en cuanto a los tipos de investigación, aquí se debe asumir aquella que permita la ubicación de la metodología seleccionada en cualquiera de las tipologías propuestas.

- **Observacional**

Trata de estudios donde el investigador no manipula deliberadamente las variables, es decir solo se observa los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos.

Los estudios observacionales o también conocidos como no experimentales no generan contextos, sino que observan los ya existentes que no han sido voluntariamente provocados por el investigador ya que las variables ocurren independientemente y no existe la posibilidad de manipularlas. (Samperi, Hernandez, Collado, & Baptista, 2010).

Con esta modalidad de investigación en el presente estudio los sujetos a ser investigados de acuerdo a la población corresponden a 117 actores de la economía social y solidaria que conforma el Programa Hilando el Desarrollo de la Provincia de Tungurahua durante los últimos 3 años. Para lo cual se pretende identificar la caracterización de dichos actores y de la misma manera analizar a la asociatividad como una estrategia de cooperación y la complejidad que se tiene al trabajar en grupo.

- **Prospectivo**

En su publicación el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva de Argentina, (2009) alude que en la metodología prospectiva trata de construir múltiples historias, denominadas escenarios, que describen distintos modelos verosímiles sobre el futuro mismas que no se conciben extrapolando datos del pasado sino mediante un proceso interactivo que combinan análisis con percepción. Es decir, ser capaces de pensar que también lo imposible es una posibilidad y aceptar que la única estabilidad está en aceptar la incertidumbre.

En la presente investigación se realizará encuestas con el propósito de obtener información de los miembros que conforman el programa Hilando el Desarrollo de la Provincia de Tungurahua y de esta manera poder enmarcar posibles escenarios de acción a futuro que permitan al IEPS intervenir y fortalecer a los grupos asociados con herramientas de caracterización para los talleres involucrados en el programa.

- **Trasversal**

Samperi, Hernandez, Collado, & Baptista (2010) manifiestan que este tipo de investigación recolecta datos en un solo momento (en un tiempo único) con el mero propósito de describir variables y analizar su incidencia en un momento dado.

Este tipo de investigación permitirá estimar la magnitud y distribución de las variables objeto de estudio en la unidad investigada admitiendo conocer a todos los talleres del programa Hilando el Desarrollo con una cierta condición en un momento dado, sin importar por cuanto tiempo mantendrán esta característica ni tampoco cuando lo adquirieron.

La ejecución de este tipo de investigación se efectuó mediante un cuestionario de encuesta aplicado a los 117 talleres (asociados, en procesos de asociación y no asociados) del programa Hilando el Desarrollo en los últimos 3 años, las mismas que se aplicaron del 8 al 19 de enero del 2016.

- **Analítico**

La investigación analítica es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Este tipo de investigación implica la manipulación de variables específicas pero no directamente; sino, mediante un procedimiento de selección.

Se aplica este nivel de investigación para detectar las relaciones que existe entre las variables involucradas, que en nuestro caso es la caracterización de los actores y su influencia en la asociatividad.

En la presente investigación se efectuará un análisis entre las variables antes mencionadas con el propósito de determinar las posibles relaciones entre ellas y

que permitan llegar a conclusiones sobre la caracterización de los actores del programa Hilando el Desarrollo.

3.1.3. Nivel o Tipo de Investigación

Los estudios relacionales se distinguen porque evalúan el grado de relación entre dos variables, pudiéndose incluir varios pares de evaluaciones de esa naturaleza en una única investigación. (Samperi, Hernandez, Collado, & Baptista, 2010).

Se empleará un nivel de investigación relacional en la investigación para determinar cómo se relaciona la caracterización de los actores con la asociatividad en el programa Hilando el Desarrollo.

3.2 Población, muestra y unidad de investigación

Para la presente investigación se ha considerado como unidad de investigación a los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo que han participado en los últimos 3 años en la provincia de Tungurahua. Para los cual el IEPS nos facilitó un marco muestral de 136 actores o talleres individuales, que en algunos casos se encontraban asociados, en otros casos en proceso de asociación y por último talleres que no han decidido asociarse.

Debido a que la población se encontraba en la provincia de Tungurahua, se decidió aplicar las encuestas a todos los actores por su accesibilidad y no se requería de mucho tiempo en recolectar los datos. Por esta razón no se decidió seleccionar una muestra para la presente investigación. Sin embargo al aplicar las encuestas se tuvieron algunos inconvenientes como: direcciones equivocadas, los encuestados no contestaban el teléfono, o ya no residían en el lugar que el IEPS tenía registrado. Teniendo al final un índice de respuesta del 86% que equivalen a 117 encuestas válidas.

3.3. Operacionalización de las variables

3.3.1. Variable Independiente: Asociatividad

Tabla 15 Operacionalización V.I. Asociatividad

DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	CARACTERÍSTICAS DE LA VARIABLE	TÉCNICAS INSTRUMENTOS ^E
"Se entiende a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su	Ventajas de la asociación	Beneficios y condiciones favorables que determinados sujetos obtienen de una organización por las diversas actividades desempeñadas.	Nivel de importancia de compartir recursos	Compartir recursos	Politómica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Nivel de importancia de compartir conocimientos	Compartir conocimientos	Politómica Ordinal	
			Nivel de importancia del acceso a tecnologías	Mejor acceso a tecnologías	Politómica Ordinal	
			Nivel de importancia del poder de negociación con los proveedores	Mayor poder de negociación con los proveedores de materiales	Politómica Ordinal	

<p>actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital."</p>		<p>Nivel de importancia del acceso a contratos con el sector público</p>	<p>Mejor acceso a contratos con las instituciones públicas</p>	<p>Politómica Ordinal</p>
		<p>Nivel de importancia del acceso a contratos con el sector privado</p>	<p>Mejor acceso a contratos con empresas privadas, redes y alianzas</p>	<p>Politómica Ordinal</p>
		<p>Nivel de importancia de la infraestructura</p>	<p>Mejor infraestructura</p>	<p>Politómica Ordinal</p>
		<p>Nivel de importancia del acceso al mercado</p>	<p>Mejor acceso al mercado</p>	<p>Politómica Ordinal</p>
		<p>Nivel de importancia de los ingresos</p>	<p>Mejora en el nivel de ingresos</p>	<p>Politómica Ordinal</p>
		<p>Nivel de importancia de las fuentes de empleo</p>	<p>Generación de nuevos empleos</p>	<p>Politómica Ordinal</p>
		<p>Frecuencia de satisfacción personal</p>	<p>¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros?</p>	<p>Politómica Ordinal</p>
		<p>Frecuencia de equidad de beneficios</p>	<p>¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?</p>	<p>Politómica Ordinal</p>

Fuente: Investigadora

3.3.2. Variable Dependiente: Caracterización de los actores

Tabla 16 Operacionalización V.D. Caracterización de los Actores

DEFINICIÓN	CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	CARACTERÍSTICAS DE LA VARIABLE	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás. (2014)	Características del asociado	Aquellos aspectos y cualidades importantes de los miembros de la asociación.	Número de trabajadores asalariados	Número de trabajadores asalariados en su taller	Numérica	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
			Monto de activos del taller	Activos de su taller	Numérica	
			Monto de la utilidad en el año determinado	Utilidad del Ejercicio de su taller	Numérica	
			Monto de ventas anuales	Ventas anuales de su taller	Numérica	
			Porcentaje de incremento en las ventas	Porcentaje de incremento en ventas luego de asociarse	Numérica Porcentual	
			Número de familiares que trabajen	Número de familiares que trabajan en su taller	Numérica	
			Nivel de importancia del acceso a financiamiento	Acceso a financiamiento	Politémica Ordinal	

			Grado de satisfacción de la estructura asociativa	¿Cree que el espacio que usa para desarrollar su actividad es el más adecuado?	Politémica Ordinal	
	Control Financiero	Análisis y evaluación de los resultados reales de una organización, permite comparar los objetivos, planes y programas institucionales a corto, mediano y largo plazo.	Frecuencia de satisfacción de beneficios	Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo
	Medidas de Fomento	Acción administrativa que gestiona ayudas directamente destinadas a ampliar la esfera de derechos de los miembros a quienes se dirigen.	Frecuencia del asesoramiento IEPS	¿Ud. recibe asesoramiento por parte del IEPS para formar y mantener la asociatividad?	Politémica Ordinal	Encuesta a beneficiarios del Programa Hilando el desarrollo

Fuente: Investigadora

3.4. Descripción de tallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias.

Para la estructura de la presente investigación se utilizó información de fuentes primarias que se recolectó a través de encuestas aplicadas a los integrantes del Programa Hilando el Desarrollo. La aplicación del cuestionario se llevó a cabo durante los días 8 al 19 de enero del 2016. Para contactarse con los propietarios de los talleres se contó con información proporcionada por el IEPS como dirección, número telefónico y email. El tiempo estimado de cada encuesta fue en promedio de 7 a 10 minutos. La aplicación del cuestionario fue auto administrado a los propietarios de los talleres y en los casos que ameritaba realizar alguna aclaración se lo hacía por parte del encuestador.

Una vez recolectada la información se procedió a codificar cada encuesta con un número secuencial, posteriormente ingresarlo al paquete estadístico SPSS (Statistical Software for Social Science) versión PASW Statics 18.0 para Windows. Con la ayuda del software se pudo obtener tablas de frecuencias, gráficos con descripción estadística. De igual manera con el uso del software se realizó el cruce de las variables de estudio para analizar su asociación mediante la prueba estadística Chi Cuadrado.

A su vez mostramos que la encuesta dispone de un coeficiente de fiabilidad de 0.919 de Alfa de Cronbach. Lo que nos permite confiar en los resultados arrojados por el cuestionario utilizado.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,919	44

Fuente: Investigador

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Principales resultados

4.1.1. Análisis de resultados

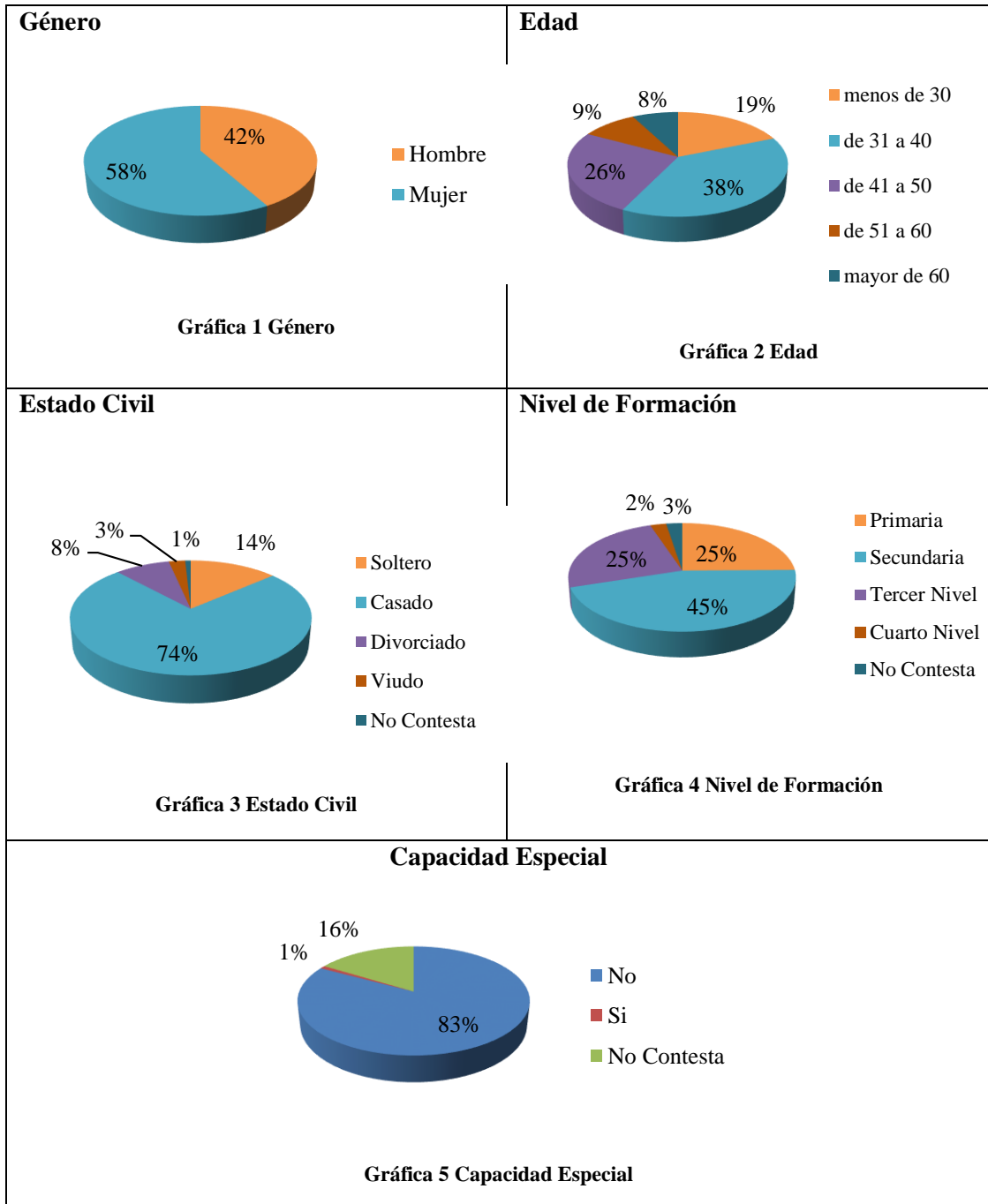
Después de haber determinado la metodología a utilizar en los talleres artesanales, de los cuales los actores del Programa “Hilando el Desarrollo” forman parte, se procedió aplicar el instrumento de investigación que en este caso es la encuesta a los beneficiarios de este programa, así podemos recopilar la información necesaria acerca de las características de los actores y su incidencia en la asociatividad, y así de esta manera plantear una solución al problema identificado.

Para tabular la información recopilada, se procedió a elaborar las tablas estadísticas las cuales contienen la frecuencia de respuestas de las interrogantes en función de cada uno de los ítems considerados en la encuesta, utilizando el programa PASW Statistics 18.

Con los datos obtenidos de estas tablas, se elaboró gráficos circulares y de barras, realizados en el paquete informático Excel, ya que son los más óptimos para representar la información y facilitar su interpretación y análisis de resultados, los cuales se muestran de manera textual luego de los gráficos.

4.1.2. Interpretación de resultados

Características del Encuestado



Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada acerca de las características del encuestado acerca del género podemos observar que el 58% de la población son mujeres y el 42% son hombres así podemos deducir la diferencia es pequeña y que en los talleres existe equidad de género, por lo cual podemos decir que las mujeres ya son parte activa de esta sociedad y no como antes que eran excluidas.

Con respecto a la edad podemos encontrar que un 19% se encuentra en el rango de menos de 30 años, el 38% se encuentra en el rango de 31 a 40 años, el 26% entre 41 a 50 años, el 9% de 51 a 60 años y el 8% mayor de 60 años, lo cual nos indica que la mayor parte de asociados se encuentra en el rango de 31 a 40 años pero que no existe mucha diferencia con respecto a los que tiene entre 41 a 50 años y podríamos decir que existe equidad porque se incluyen también a la tercera edad.

Analizando el estado civil de los asociados encontramos que el 14% de la población son solteros, el 74% son casados, el 8% son divorciados, el 3% son viudos y un 1% no contesta, así vemos que la mayoría de la población son casados puesto que aquí se pueden apoyar mutuamente al momento de tomar decisiones acerca de los talleres, tras ellos esta una familia entera por la cual deben salir adelante en este programa.

Continuando con el nivel de formación encontramos que el 25% de la población ha estudiado la primaria, el 45% secundaria, 25% tercer nivel, el 2% cuarto nivel y el 3% no contesta y así podemos deducir que la mayoría de los encuestados han estudiado la secundaria. Acerca de las capacidades especiales encontramos que el 83% de la población no tiene capacidades especiales, el 1% si tiene capacidades especiales y el 16% no contesta.

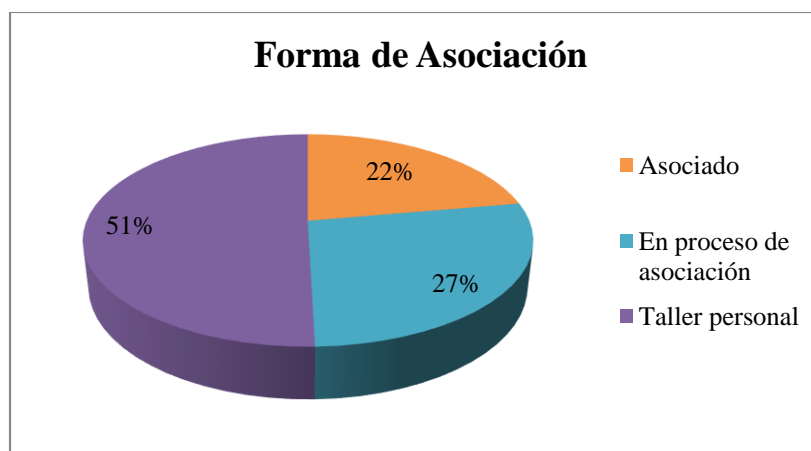
Forma de Asociación

Tabla 17 Forma de Asociación

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Asociado	26	22,2
En proceso de asociación	32	27,4
Taller personal	59	50,4
Total	117	100,0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 6 Forma de Asociación

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada acerca de la forma de asociación obtuvimos que el 22% está asociado, el 27% en proceso de asociación y el 51% son talleres personales. Así entendemos que la mayoría de talleres prefieren trabajar individualmente, por el miedo a asociarse, por no conocer los beneficios y ventajas que conlleva la asociatividad, pero así también podemos notar que la diferencia con los asociados es bastante considerable ya que son muchos menos los que conocen las oportunidades que se generan al asociarse, pero observando la cantidad de talleres que se están en proceso de asociación también observamos que existen talleres que han decidido ser parte de la asociatividad.

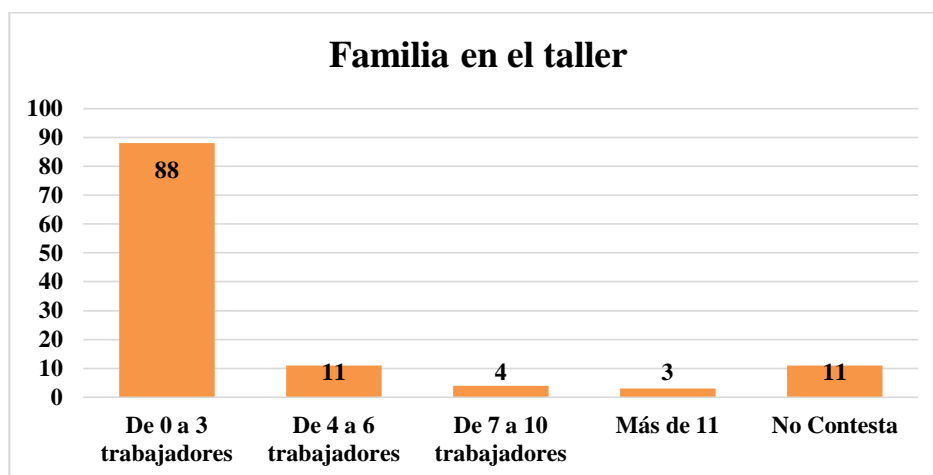
Número de familiares que trabajan en el taller

Tabla 18 Familiares en el Taller

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
De 0 a 3 trabajadores	88	75.2
De 4 a 6 trabajadores	11	9.4
De 7 a 10 trabajadores	4	3.4
Más de 11	3	2.6
No Contesta	11	9.4
Total	117	100.0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 7 Familiares en el Taller

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada acerca del número de familiares que trabajan en los talleres encontramos que un 75% se encuentra en el rango de 0 a 3 trabajadores, seguido por 9% que posee de 4 a 6 familiares trabajando, con 4% de 7 a 10, un 3% más de 11 y un 9% que no contesta.

Así podemos notar que la mayoría de talleres tienen de 0 a 3 trabajadores en su taller, así podemos decir que la familia del primer grado de consanguinidad está siendo participe de este emprendimiento y son parte de Hilando el Desarrollo, acerca de los demás podemos decir que ya se incluirían tíos, primos y demás.

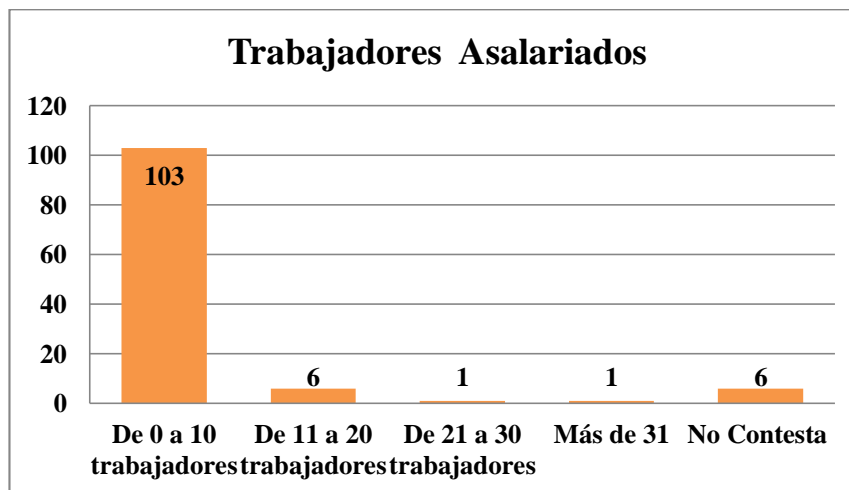
Número de Trabajadores Asalariados en el taller

Tabla 19 Trabajadores Asalariados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
De 0 a 10 trabajadores	103	88,03
De 11 a 20 trabajadores	6	5,13
De 21 a 30 trabajadores	1	0,85
Más de 31	1	0,85
No Contesta	6	5,13
Total	117	100,00

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 8 Trabajadores Asalariados

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada el 88% tiene en sus talleres de 0 a 10 trabajadores asalariados, el 5% el de 11 a 20, el 1% de 21 a 30 así mismo como más de 31 y el 5% no contesta. Podemos notar que le mayor porcentaje se encuentra entre los talleres que poseen de 0 a 10 trabajadores por lo cual si se brinda empleo a un considerable número de personas involucradas en este programa y esta es una de las cuantas ventajas que ofrece Hilando el Desarrollo.

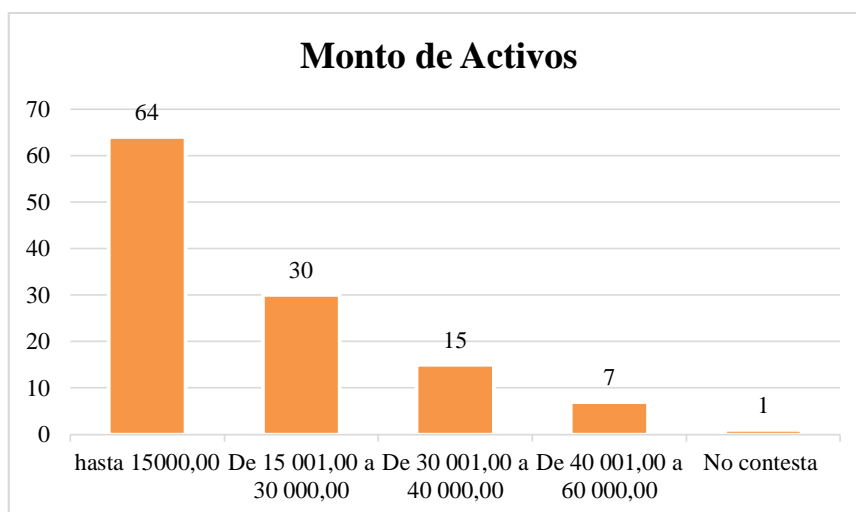
Monto de Activos

Tabla 20 Monto de Activos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
hasta 15000,00	64	54.7
De 15001,00 a 30000,00	30	25.6
De 30001,00 a 40000,00	15	12.8
De 40001,00 a 60000,00	7	6.0
No contesta	1	0.9
Total	117	100

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 9 Monto de Activos

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada acerca del monto de activos que posee cada taller obtuvimos que el 55% posee en monto de activos hasta \$ 15 000,00, un 25% está en el rango de 15 001,00 hasta \$30 000,00, un 13% de 30 001,00 a 40 000,00, un 6% de 40 001,00 a 60 000,00 y un 1% no contestó. Por este análisis podemos decir que la mayoría de talleres tiene hasta 15000,00 en activos lo cual es un valor considerable para trabajar individualmente pero que sería mucho mejor si lo hicieran asociados.

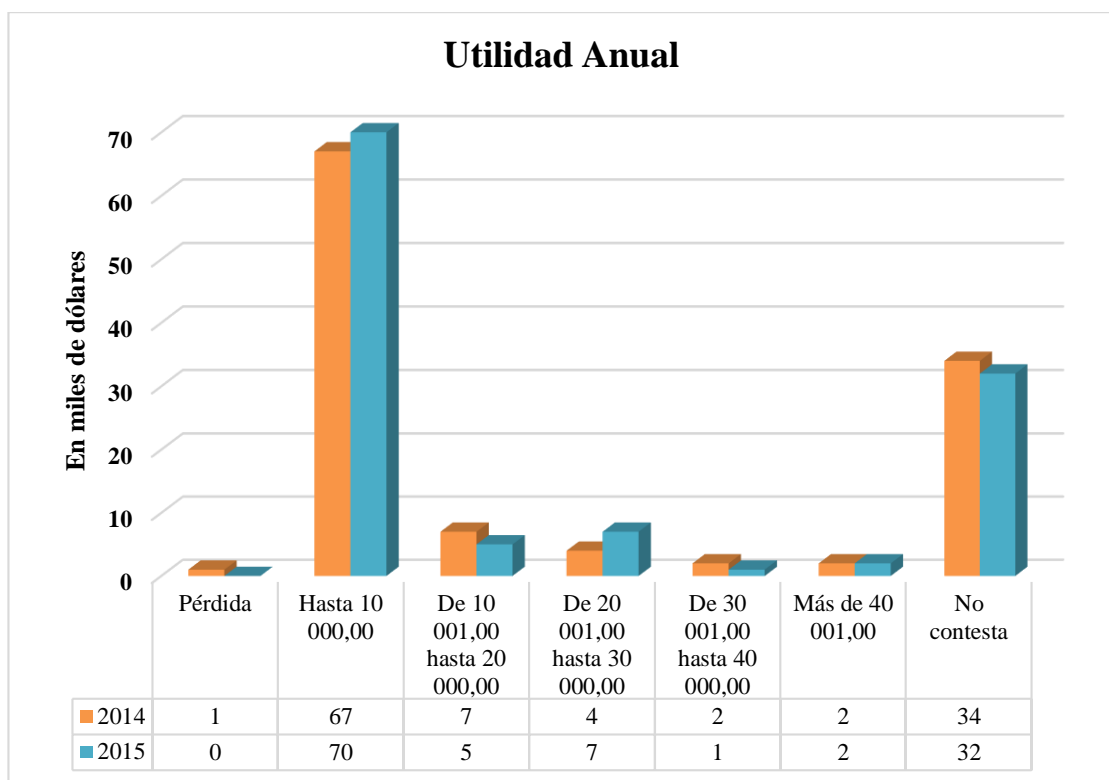
Utilidad 2014 y 2015

Tabla 21 Utilidad 2014 y 2015

Alternativa	Utilidad 2014		Utilidad 2015	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Pérdida	1	0.9	0	0.0
Hasta 10000,00	67	57.3	70	59.8
De 10001,00 hasta 20000,00	7	6.0	5	4.3
De 20 001,00 hasta 30 000,00	4	3.4	7	6.0
De 30 001,00 hasta 40 000,00	2	1.7	1	0.9
Más de 40 001,00	2	1.7	2	1.7
No contesta	34	29.1	32	27.4
Total	117	100	117	100.0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 10 Utilidad 2014 y 2015

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada acerca de la utilidad anual del 2014 y 2015 encontramos que en el 2014 un 1% es decir solo un taller obtuvo pérdida lo cual es insignificativo con respecto a los 117 que encuestamos y en el 2015 no se obtuvo ninguna pérdida, también encontramos que un 57% en el 2014 y un 60% en el 2015 obtuvieron una utilidad de hasta \$10 000,00 lo cual nos muestra que tuvo un crecimiento bajo, de igual forma un 6% en el 2014 y un 4% en el 2015 obtuvieron una utilidad de hasta \$20 000,00 lo cual nos indica que la diferencia es mínima también, así mismo un 3% en el 2014 y un 6% en el 2015 obtuvieron una utilidad de hasta \$30 000,00 por lo cual podemos decir que casi se duplicó el número de personas que obtuvieron dicha utilidad, 2% y 1% del 2014 y 2015 respectivamente obtuvieron una utilidad de hasta \$40 000,00 y podemos darnos cuenta que mientras más incrementa la cantidad de dólares en utilidad se va disminuyendo el número de personas que la obtienen pues así también tenemos a un 2% para el año 2014 y 2015 obtuvieron una utilidad de más de \$40 001,00 y obtuvimos que el 29% del 2014 y 27% del 2015 no contestaron , podemos notar el miedo o incertidumbre que tenían al proporcionarnos esos datos que prefirieron no revelar dicha información.

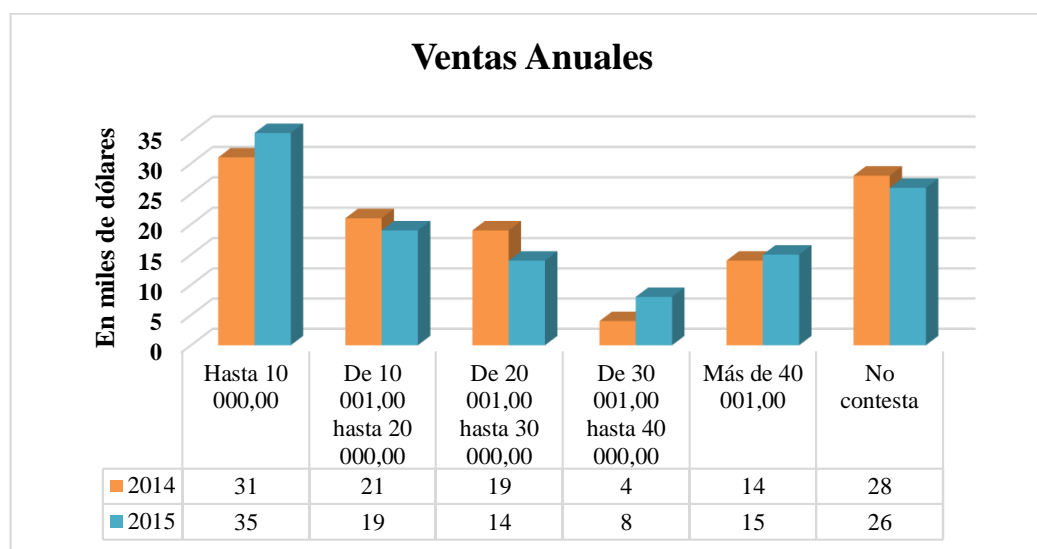
Ventas 2014 y 2015

Tabla 22 Ventas 2014 y 2015

Alternativa	Ventas 2014		Ventas 2015	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Hasta 10 000,00	31	26.5	35	29.9
De 10 001,00 hasta 20 000,00	21	17.9	19	16.2
De 20 001,00 hasta 30 000,00	19	16.2	14	12.0
De 30 001,00 hasta 40 000,00	4	3.4	8	6.8
Más de 40 001,00	14	12.0	15	12.8
No contesta	28	23.9	26	22.2
Total	117	100.0	117	100.0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 11 Ventas 2014 y 2015

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada acerca de las ventas anuales conseguimos que un 27% en el 2014 y un 30% en el 2015 obtuvieron hasta \$10 000,00, un 18% y 16% en el 2014 y 2015 respectivamente hasta \$20 000,00, un 16% y 12% hasta \$30 000,00, un 3% y 7% hasta \$40 000,00, 12% y 13% hasta \$50 000,00 y un 24% y 22% no dieron respuesta acerca de las ventas anuales, de la misma forma como sucedió con la utilidad por temor o simplemente no querían revelar dicha información.

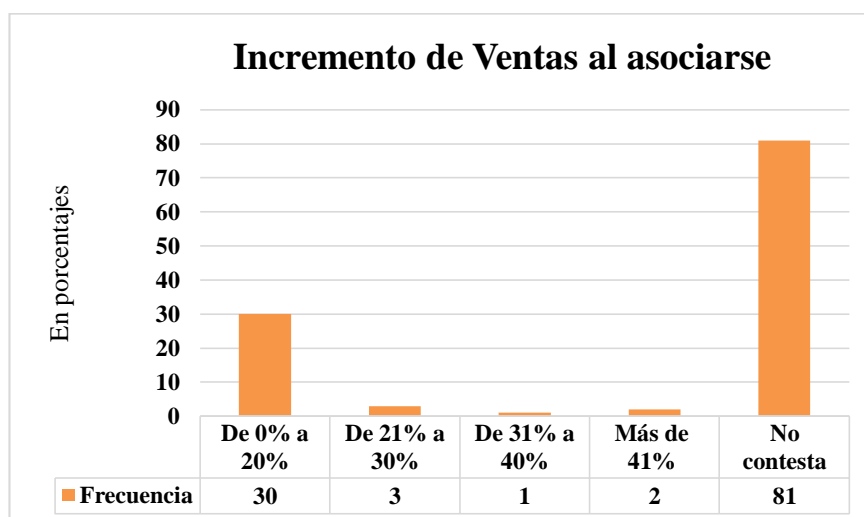
Porcentaje de incremento en ventas al asociarse

Tabla 23 Incremento de Ventas al asociarse

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
De 0% a 20%	30	25.6
De 21% a 30%	3	2.6
De 31% a 40%	1	0.9
Más de 41%	2	1.7
No contesta	81	69.2
Total	117	100.0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 12 Incremento de Ventas al asociarse

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: En la encuesta realizada acerca del porcentaje de incremento de ventas al asociarse encontramos que un 26% tuvieron un incremento hasta el 20%, un 3% hasta el 30%, un 1% el 40%, 2% más del 41% y el 69% no contestó. A partir de esto podemos notar que la mayoría de los talleres que si contestaron si tuvieron este porcentaje de ventas al asociarse, lo cual una vez más corrobora que el programa si posee ventajas.

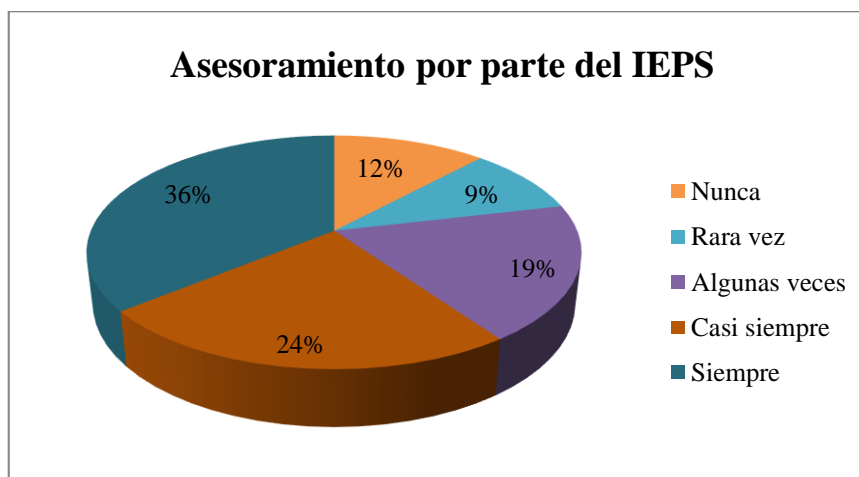
¿Usted recibe asesoramiento por parte del IEPS para formar y mantener la asociatividad?

Tabla 24 Asesoramiento del IEPS

Asesoramiento del IEPS	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	14	12,0
Rara vez	11	9,4
Algunas veces	22	18,8
Casi siempre	28	23,9
Siempre	42	35,9
Total	117	100,0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 13 Asesoramiento del IEPS

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada a la población encontramos que el 12% nunca recibe asesoramiento por parte del IEPS para formar y mantener la asociatividad, el 9% rara vez, el 19% algunas veces, el 24% casi siempre, el 36% siempre.

Podemos notar que el un porcentaje significativo siempre y casi siempre recibe asesoramiento por parte del IEPS para fomentar la asociatividad pero un porcentaje similar nos dice que no es muy frecuente este asesoramiento por lo cual podemos hacer énfasis en este asunto.

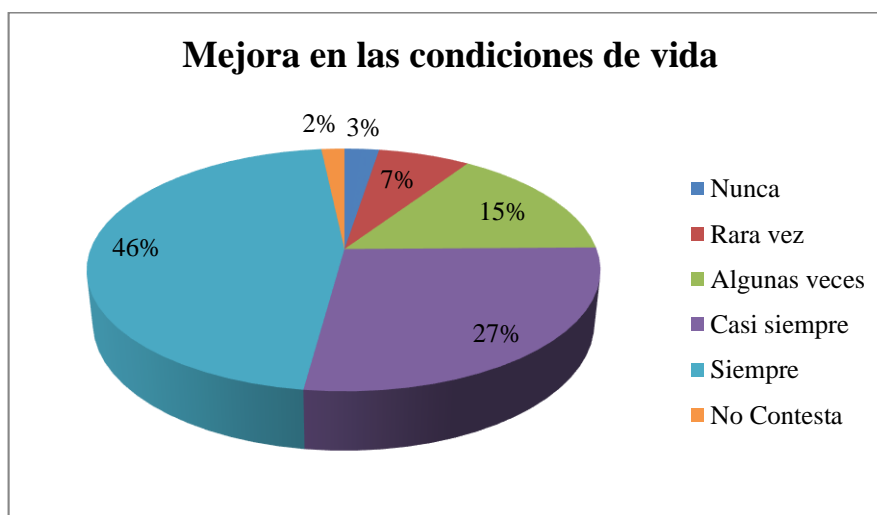
¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros?

Tabla 25 Mejora en las Condiciones de Vida

Condiciones de Vida	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	3	2,6
Rara vez	8	6,8
Algunas veces	18	15,4
Casi siempre	32	27,4
Siempre	54	46,2
No Contesta	2	1,7
Total	117	100,0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 14 Mejora en las Condiciones de Vida

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada a la población el 3% nunca consideraría que la asociatividad mejoraría las condiciones de vida de sus miembros, el 7% rara vez, el 15% algunas veces, el 27% casi siempre, el 46% siempre.

Por lo cual podemos decir que la mayoría de personas piensa que asociarse trae muchas ventajas la cual conducen a tener un mejor estilo y condiciones de vida.

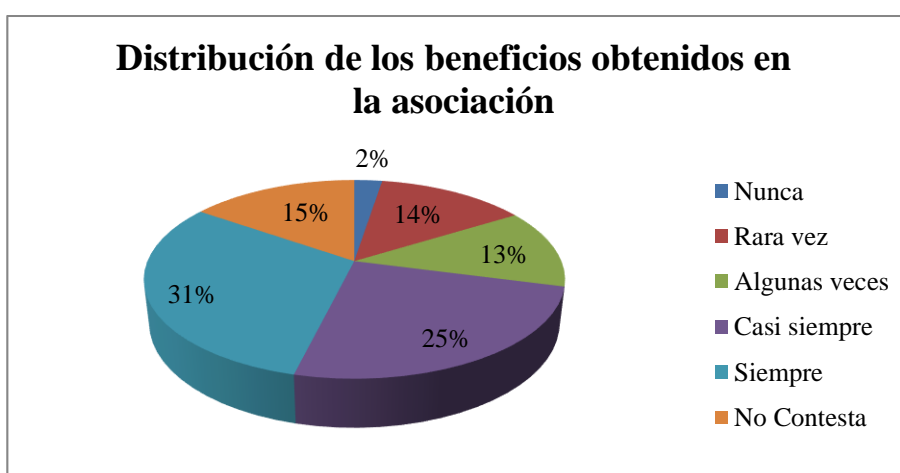
¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?

Tabla 26 Distribución de Beneficios en la Asociación

Distribución beneficios obtenidos en la asociación	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	3	2,6
Rara vez	16	13,7
Algunas veces	15	12,8
Casi siempre	29	24,8
Siempre	36	30,8
No Contesta	18	15,4
Total	117	100,0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 15 Distribución de los beneficios obtenidos en la Asociación

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada encontramos que el 2% de la población nunca considera justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación, el 14% rara vez, el 13% algunas veces, el 25% casi siempre, el 31% siempre. Un buen porcentaje nos dice que es buena la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación por lo cual es un punto favor de la asociatividad.

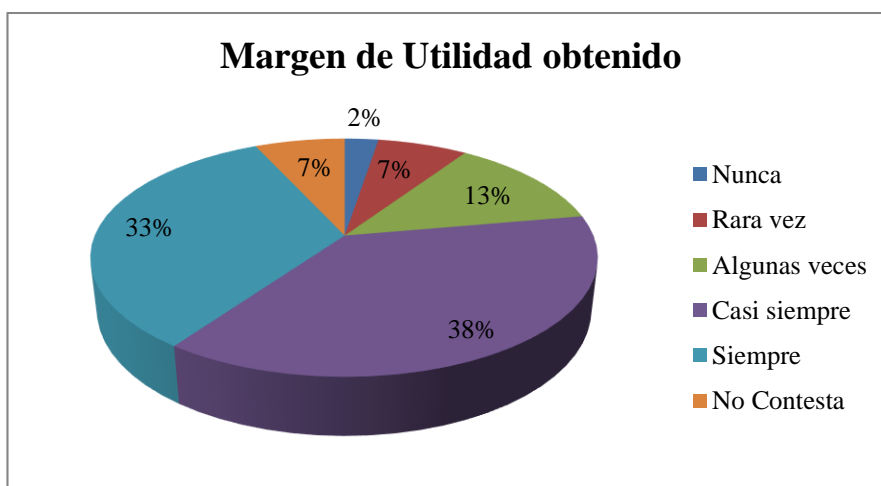
¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?

Tabla 27 Margen de Utilidad obtenido

Margen de Utilidad obtenido	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	3	2,6
Rara vez	8	6,8
Algunas veces	15	12,8
Casi siempre	44	37,6
Siempre	39	33,3
No Contesta	8	6,8
Total	117	100,0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



Gráfica 16 Margen de Utilidad obtenido

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada a la población encontramos que el 2% nunca consideraría que el programa hilando el desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptado, el 7% rara vez, el 13% algunas veces, el 38% casi siempre, el 33% siempre. Esto nos muestra que un buen porcentaje piensa que el margen de utilidad obtenido es aceptable y esto es muestra que el estar en este programa es beneficioso.

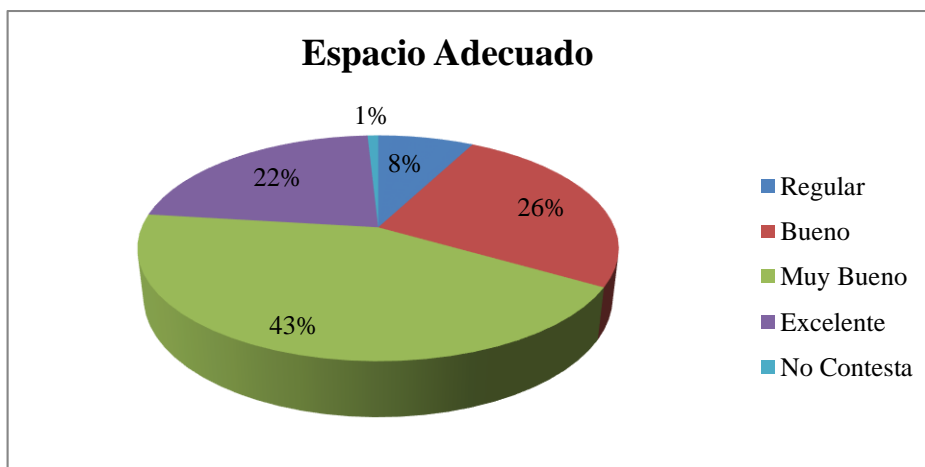
¿Cree que el espacio que usa para desarrollar su actividad es el más adecuado?

Tabla 28 Espacio adecuado

Espacio Adecuado	Frecuencia	Porcentaje %
Regular	9	7,7
Bueno	30	25,6
Muy Bueno	51	43,6
Excelente	26	22,2
No Contesta	1	0,9
Total	117	100,0

Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.



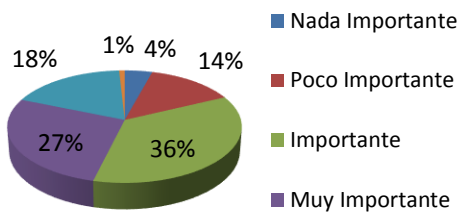
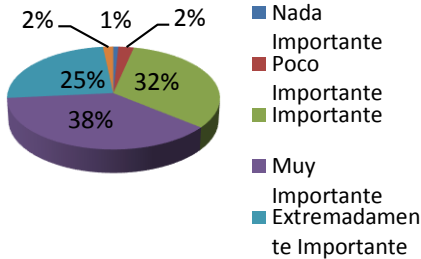
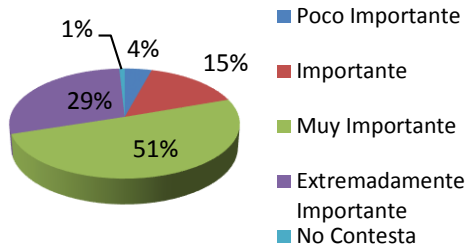
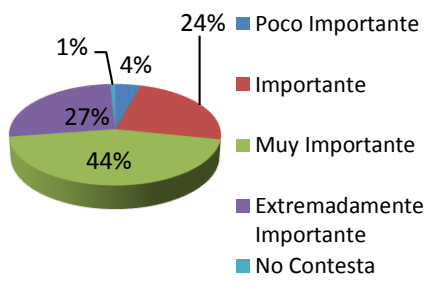
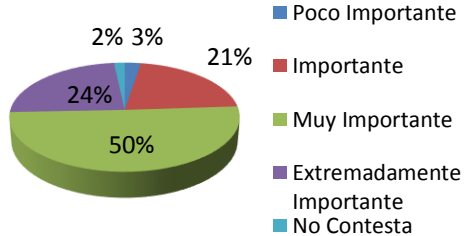
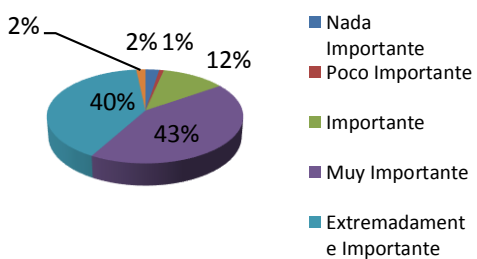
Gráfica 17 Espacio adecuado

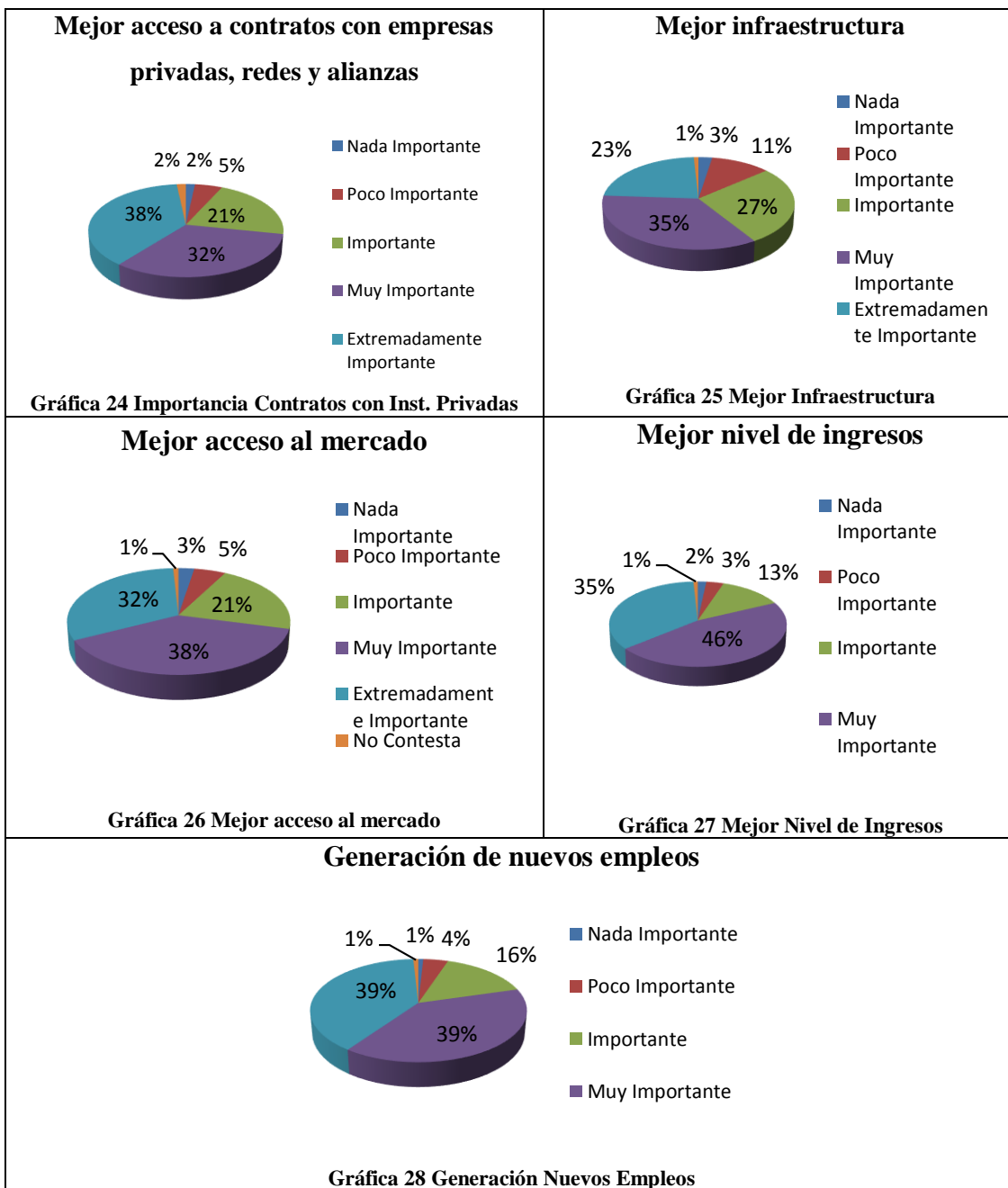
Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada a la población acerca del espacio que se usa para desarrollar su actividad creen que un 8% es regular, el 26% bueno, el 43% muy bueno, el 22% excelente. Así podemos notar que la mayoría posee un espacio adecuado para la confección de los uniformes escolares pero también existe un buen porcentaje que cree que su espacio no es el más adecuado, pero aun así son parte de este programa porque los beneficios son más.

Nivel de importancia de las ventajas de crear una asociación

<p style="text-align: center;">Compartir recursos</p>  <p style="text-align: center;">Gráfica 18 Importancia Compartir Recursos</p>	<p style="text-align: center;">Compartir conocimientos</p>  <p style="text-align: center;">Gráfica 19 Importancia Compartir conocimientos</p>
<p style="text-align: center;">Acceso a financiamiento</p>  <p style="text-align: center;">Gráfica 20 Importancia Acceso a financiamiento</p>	<p style="text-align: center;">Mejor acceso a tecnologías</p>  <p style="text-align: center;">Gráfica 21 Mejor acceso a tecnologías</p>
<p style="text-align: center;">Mayor poder de negociación con proveedores de materiales</p>  <p style="text-align: center;">Gráfica 22 Importancia Negociación con proveedores</p>	<p style="text-align: center;">Mejor acceso a contratos con instituciones públicas</p>  <p style="text-align: center;">Gráfica 23 Importancia Contratos con Inst. Públicas</p>



Fuente: Datos tabulados de la encuesta

Elaborado por: Morales, D.

Análisis: De la encuesta realizada a la población acerca del nivel de importancia de las ventajas de crear una asociación encontramos que en lo que se refiere a compartir recursos el 4% dice que es nada importante, el 14% poco importante, el 36% importante, el 27% muy importante, el 18% extremadamente importante.

Acerca de compartir conocimientos el 1% de la población dice que es nada importante, el 2% poco importante, el 32% importante, el 38% muy importante, el 25% extremadamente importante.

Sobre el acceso a financiamiento encontramos que el 4% dice que es poco importante, el 15% importante, el 51% muy importante, el 29% extremadamente importante.

En lo que respecta a mejor acceso a tecnologías tenemos que el 4% dice que es poco importante, el 24% importante, el 44% muy importante, el 27% extremadamente importante.

Refiriéndose al mayor poder de negociación con los proveedores de materiales el 3% dice que es poco importante, el 21% importante, el 50% muy importante, el 24% extremadamente importante.

Encontramos también que el 2% de la población dice que es nada importante el mejor acceso a contactos con las instituciones públicas, el 1% poco importante, el 12% importante, el 43% importante, el 40% extremadamente importante.

Con respecto al mejor acceso a contactos con empresas privadas, redes y alianzas el 2% dice que es nada importante, el 5% poco importante, el 21% importante, el 32% muy importante, el 38% extremadamente importante.

Encontramos también que sobre la mejor infraestructura el 3% dice que es nada importante, el 11% poco importante, el 27% importante, el 35% muy importante, el 23% extremadamente importante.

Acerca del mejor acceso al mercado el 3% dice que es nada importante, el 5% poco importante, el 21% importante, el 38% muy importante, el 32% extremadamente importante.

Hallamos que sobre el mejor nivel de ingresos el 2% dice que es nada importante, el 3% poco importante, el 13% importante, el 46% muy importante, el 35% extremadamente importante.

Y por último acerca de la generación de nuevos empleos el 1% dice que es nada importante, el 4% poco importante, el 16% importante, el 39% muy importante, el 39% extremadamente importante.

Por esto podemos decir que la mayoría de talleres piensa que estas ventajas son importantes ya que les proporciona mejores oportunidades al estar asociado en este programa, lo cual indica que el mismo les ha permitido sobresalir y ser parte importante del mercado al cual pertenecen ahora, por tal motivo este sector ya no está más excluido.

4.1.3. Verificación de la hipótesis

Una vez que se ha determinado el problema y luego de ejecutada la investigación de campo a través de las encuestas realizadas a los actores de la Economía Social y Solidaria del Programa Hilando el Desarrollo en la Provincia de Tungurahua, procedemos a verificar la Hipótesis empleando para ello el modelo estadístico Chi Cuadrado.

Este modelo estadístico contrasta dos hipótesis, una de independencia de las variables o nula (H_0) y una hipótesis alternativa o de asociación de las variables (H_1). (Cerde & Villaroel, 2007)

En Donde:

H₀: La caracterización de los actores no incide en la asociatividad del programa “Hilando el Desarrollo” de la Economía Social y Solidaria.

H₁: La caracterización de los actores incide en la asociatividad del programa “Hilando el Desarrollo” de la Economía Social y Solidaria.

Para la comprobación de la hipótesis se toma en cuenta las preguntas principales

Tabla 29 Resumen del Procesamiento de los casos

Preguntas Seleccionadas	Casos					
	Válidos		No contesta		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros? *	109	93,2%	8	6,8%	117	100,0%
¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?						

Fuente: Investigador

Tabla 30 Tabla de Contingencia

Preguntas			¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?					Total
			Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	
¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros?	Nunca	Recuento	2	0	0	0	1	3
		%	66,7%	,0%	,0%	,0%	2,6%	2,8%
	Rara vez	Recuento	0	3	2	2	1	8
		%	,0%	37,5%	13,3%	4,5%	2,6%	7,3%
	Algunas veces	Recuento	1	2	3	5	6	17
	%	33,3%	25,0%	20,0%	11,4%	15,4%	15,6%	
	Casi siempre	Recuento	0	0	5	19	5	29
	%	,0%	,0%	33,3%	43,2%	12,8%	26,6%	
	Siempre	Recuento	0	3	5	18	26	52
	%	,0%	37,5%	33,3%	40,9%	66,7%	47,7%	
Total		Recuento	3	8	15	44	39	109
		% dentro de ¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Investigador

Tabla 31 Prueba de Chi - Cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	76,809 ^a	16	,000
Razón de verosimilitudes	42,526	16	,000
Asociación lineal por lineal	17,395	1	,000
N de casos válidos	109		

a. 18 casillas (72.0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es .08.

Regla de decisión

Este proyecto de investigación utiliza un nivel del 95% de éxito y un nivel de significancia del 5%.

Si los resultados difieren significativamente de los resultados es posible rechazar H_0 y afirmar que H_1 es verdadera, concluyendo que las variables están asociadas. Al contrario, se confirma la veracidad de H_0 y se afirma que las variables son independiente

Se acepta la hipótesis nula si, el valor calculado es menor o igual al valor de la tabla del test de frecuencia, caso contrario se la rechaza, con un nivel de significancia del 0,05.

<ul style="list-style-type: none"> • Valor calculado (V1) • Valor tabla de test de frecuencia (V2) 	$V1 \leq V2$	Acepta hipótesis nula
	$V1 > V2$	Rechaza hipótesis nula y acepta Hipótesis alternativa.

Elaborado por Morales D.

El valor del test de frecuencia es de 26,30 y el valor calculado de nuestro estudio es de 76,81 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir “La caracterización de los actores incide en la asociatividad del programa “Hilando el Desarrollo” de la Economía Social y Solidaria.”

4.2. Limitaciones del estudio

Este tema de investigación se lo realizó en la provincia de Tungurahua a los artesanos de los talleres textiles y las limitaciones encontradas en este proyecto fueron que no se contó con información actualizada de los actores del Programa Hilando el Desarrollo, por ejemplo cambios en los números telefónicos, la dirección de los talleres lo cual dificultó la llegada a ciertos talleres, otra de las limitaciones fue que habían cambiado de dueño por motivo de venta o fallecimiento.

Una limitación que encontramos ya dentro de los talleres es que no se pudo analizar ningún tipo de documentos para corroborar las interrogantes expuestas en la encuesta y algunas de las personas simplemente no quisieron revelar información acerca de valores monetarios.

El tiempo de duración de la investigación fue desde el mes de Junio del 2015 hasta Enero 2016 que suman siete meses desde su inicio.

4.3. Conclusiones

- Las características de los actores del programa Hilando el Desarrollo en lo que se refiere a género están bien equilibradas por lo que se puede concluir que tanto hombres y mujeres están involucrados en los talleres, lo cual indica la equidad de género el cual es un principio de la Economía Social y Solidaria. Otro rasgo importante de los actores de este programa es la edad la cual está bien distribuida incluyendo personas de la tercera edad por lo cual también se puede decir que este programa es inclusivo ya que envuelve a personas de todas las edades siempre y cuando hayan cumplido la mayoría de edad. Así también se tiene el estado civil de los artesanos y la conclusión de esto es que muchos de los talleres son de personas casadas por lo que se puede decir que son emprendimientos familiares que buscan el bienestar común y el buen vivir el cual es otro de los principios de esta economía.

- Otra de las características de los artesanos es la cantidad de empleados asalariados que tiene en su taller el cual es muy significativo y por esto se concluye que este programa aparte de ser inclusivo es generador de empleo no solo para los asociados sino también porque ellos generan más trabajo y así se cumple con otro principio de la economía social que es la prioridad del trabajo sobre el capital y que los intereses colectivos se encuentran sobre los individuales.
- De igual manera se encontró que con respecto a utilidades y ventas han tenido un crecimiento considerable puesto que pertenecen a este programa de gobierno que impulsa al sector textil a que compitan con grandes empresas lo cual les da la oportunidad de crecer y posicionarse en el mercado, además en este programa no se compite por precios sino por calidad, priorizando el consumo de materias primas nacionales y así se incentiva a consumir primero lo nuestro.
- La asociatividad surge de la necesidad de competir con grandes y experimentadas empresas, por tal motivo las personas tratan de unir fuerzas para llenar ciertos vacíos que cada una posee y así examinar las fortalezas y debilidades que se detecten para establecer medidas correctivas que les ayuden a desarrollarse.
- La asociatividad en Ecuador es muy importante puesto que incluye a personas excluidas del mercado en donde solo se encuentran organizaciones de renombre, por lo cual el gobierno con sus proyectos trata de incluir a toda la sociedad y así garantizar el comercio justo y consumo ético y responsable.
- La asociatividad se ha tornado importante en este proyecto ya que se les da más oportunidades de participación a los que se encuentren asociados, pero con respecto a la asociatividad en este programa se obtuvo que solo un pequeño porcentaje se encuentra asociado y que la mayoría prefiere trabajar de manera individual ya que se concluyó que los artesanos casi no reciben asesoramiento del IEPS en lo que se refiere a beneficios y ventajas de la asociatividad, lo cual no les permite palpar estas oportunidades que conlleva la asociatividad.

4.4. Recomendaciones (Propuesta)

- Luego de analizados todos los escenarios de los talleres artesanales se puede decir que es necesario promover aún más la asociatividad en los talleres artesanales para que ellos vean de mejor manera todo lo bueno que la asociatividad les puede ofrecer ya que se mejora la calidad de vida de todos los miembros que la integran, no solo de los dueños de los talleres.
- Se debe profundizar en la construcción de la asociatividad en base a experiencias de socios que muestren y compartan personalmente con los involucrados para que éstos comprueben que la asociatividad y su mejora en la calidad de vida es real.
- Se debe detallar las características de las personas que integrarán las asociaciones relativas a género, edad, nivel de formación, estado civil, capacidad especial, nivel de ingresos, porcentaje de aportación, número de trabajadores, pues mediante estos datos se podrán establecer las bases legales para mantener una asociación estable, buscando beneficios personales, profesionales y económicos, ayudando a construir el buen vivir.
- Se debe realizar talleres enfatizando los factores positivos que inciden en la asociatividad en donde se les enseñe las fortalezas que pueden adquirir como asociación ya que se compartirá conocimientos y así se vencerán las debilidades y amenazas que posee cada taller al trabajar de manera individual.

Tabla 32 Matriz de Propuesta

OBJETIVO	Desarrollar un pasaporte asociativo que contenga talleres en el cual se fomente los beneficios y conocimientos acerca de la asociatividad entre los actores de la Economía Social y Solidaria de Provincia de Tungurahua.							
META	Conseguir que se creen más asociaciones para el crecimiento económico de la provincia y la mejora de calidad de vida de los asociados.							
ESTRATEGIA	Otorgar un pasaporte asociativo a las personas que hayan sido participes de talleres acerca de la asociatividad.							
ETAPAS	CONTENIDO	ACTIVIDADES	DURACION (DÍAS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	RECURSOS	RECURSOS FINANCIEROS
Primera Etapa	Revisión de la fundamentación científico técnica de estudios acerca de la asociatividad para determinar los temas de estudio.	Establecer los temas a ser impartidos.	4	01/03/2016	04/03/2016	Capacitador (a)	Tiempo Computador Teléfono Papel Teléfono Sello	15,00
Segunda Etapa	Delimitar el número de personas a quienes se les brindará el pasaporte asociativo.	Elaborar grupos a ser capacitados por sector.	5	07/03/2016	11/03/2016	Capacitador (a)		5,00
		Distribuir las fechas de capacitación de los grupos involucrados.						10,00
Tercera etapa	Elaboración de un pop quiz (prueba rápida)	Elaboración de una prueba rápida para medir los conocimientos adquiridos en este proceso.	2	14/03/2016	15/03/2016	Capacitador (a)		10,00
Cuarta Etapa	Exponer los temas a ser compartidos con los miembros de la asociación	Identificar la concepción que los actores poseen acerca de la asociatividad.	3	16/03/2016	18/03/2016	Capacitador (a)		30,00
		Instruir acerca de la caracterización de los actores y asociatividad, ventajas y oportunidades que éstos poseen.						
		Invitar asociaciones para compartir las experiencias que han vivido desde su decisión de asociarse.						
		Evaluación a los actores.						
Quinta Etapa	Entrega del pasaporte asociativo.	Verificación de asistencia que supere el 90% para la entrega del pasaporte asociativo.	3	21/03/2016	23/03/2016	Capacitador (a)	50,00	
TOTAL DEL RECURSO ECONOMICO PARA ALCANZAR ESTA META								110,00

Elaborado por: Morales Dayana

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
ENCUESTA A REALIZARSE A LOS PARTICIPANTES DEL
PROGRAMA HILANDO EL DESARROLLO EN LA PROVINCIA
DE TUNGURAHUA



Objetivo: Diagnosticar la percepción de los miembros del programa Hilando el Desarrollo sobre las ventajas y desventajas de la asociatividad

1. Señale con una X las siguientes preguntas

Forma de participación:

- Asociado
- En proceso de asociación
- Taller personal

• **DESCRIPCIÓN DE LA ASOCIACION (en caso de estar asociado)**

- **Nombre de la asociación:**

- **Fecha de comienzo de la asociación:**

- **DESCRIPCIÓN DE SU TALLER (Para asociados y no asociados)**

- **Número de trabajadores asalariados en su taller:**

- **Activos de su taller:** \$.....

- **Utilidad del Ejercicio de su taller:**

2014		2015	

- **Ventas anuales de su taller:**

- **Porcentaje de incremento en ventas luego de asociarse:**%

- **Número de familiares que trabajan en su taller:**

• **CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO**

***Género:**

- Hombre
- Mujer

***Edad:**

- Menos de 30
- De 31 a 40
- De 41 a 50
- De 51 a 60
- Mayor de 60

***Nivel de formación**

- Ninguna
- Primaria
- Secundaria
- ¿Cuál?:
- Tercer Nivel
- Cuarto Nivel

***Estado Civil**

- Soltero/a
- Casado/a
- Divorciado/a
- Viudo/a

***Capacidad Especial**

- Si
- No

• **¿Dónde comercialización sus productos?**

- Mercado Interno (Ecuador)
- Mercado Externo

• **Señale la modalidad de producción**

- Bajo pedido
- Por lotes
- Continua

2. Señale con una X las siguientes preguntas, considerando la frecuencia establecida.

Preguntas	5. Siempre	4. Casi siempre	3. Algunas veces	2. Rara vez	1. Nunca
1. ¿Cree usted que la oportuna información financiera es indispensable para el éxito de la asociación?					
2. ¿Considera que la asociación dispone de adecuadas herramientas y reportes para el					
3. ¿Usted recibe asesoramiento por parte del IEPS para formar y mantener la asociatividad?					
4. ¿En la asociación, se garantiza la equidad y democracia en cada uno de sus miembros?					
5. ¿Considera usted que las compras públicas ayudan al desarrollo económico de las asociaciones que participan en el programa					
6. ¿Considera usted que las compras públicas son una herramienta de desarrollo económico para las asociaciones que participan en el					
7. ¿Cree usted que la estructura de un gobierno corporativo en la asociación ayudará a la adecuada administración de recursos y a la democracia dentro de la asociación?					
8. ¿Se encuentra satisfecho con los ingresos- beneficios generados en la					
9. Considera que la asociatividad mejorará las fuentes de empleo (familiares, personas cercanas, personas recomendadas o personas con necesidades especiales)					
10. ¿Considera que la asociatividad mejorará las condiciones de vida de sus miembros?					
11. ¿Considera que la asociatividad ha generado trabajo de manera equitativa para todos sus miembros?					
12. ¿Considera usted justa la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?					
13. ¿Considera que la asociatividad ha permitido reducir los costos de producción?					
14. ¿Considera usted que en el programa Hilando el Desarrollo ha obtenido un margen de utilidad aceptable?					
15. ¿Considera que la asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los					
16. ¿Existen normativas o reglamentos que sancionen las conductas o comportamientos					
17. ¿Cree usted que la participación de la asociación en el proceso de compras públicas ha sido fácil, interactiva y					
18. Con que frecuencia se presentan en la asociación problemas por desperdicio, demoras o productos con falla					

19. ¿Cada qué tiempo los directivos dan informes sobre las actividades de la asociación?					
--	--	--	--	--	--

3. Señale con una X las siguientes preguntas, considerando la frecuencia establecida.

Preguntas	5. Excelent	4. Muy	3. Buen	2. Regul	1. Mal
1. ¿Cómo calificaría el proceso de producción de su asociación?					
2. ¿Qué resultados considera usted que se alcanzarán en la producción y el mercadeo al asociarse los emprendimientos textiles?					
3. ¿Cree que el espacio que usa para desarrollar su actividad es el más adecuado?					
4. ¿Cómo calificaría las estrategias de comercialización utilizadas por la asociación (promoción, publicidad, plan de mercadeo, distribución)?					
5. ¿Cómo calificaría la estructura directiva de la					
6. ¿Cómo calificaría usted el control administrativo					
7. ¿Cómo estimaría la calidad de los bienes					
8. ¿Cómo considera usted la calidad de la materia					
9. ¿Cómo calificaría la comunicación de los dirigentes a los miembros de la asociación?					
10. ¿Cómo calificaría la asignación de actividades a					
11. ¿Cómo calificaría la productividad alcanzada con					
12. ¿Cómo calificaría la entrega de los pedidos a los					
13. ¿Cómo calificaría la selección de proveedores					
14. ¿Cómo calificaría el control contable que se lleva					

4. Califique la importancia de las ventajas de crear una asociación	Nada Importante 1	Poco Importante 2	Importante 3	Muy Importante 4	Extremadament e Importante 5
Compartir recursos					
Compartir conocimientos					
Acceso a financiamiento					
Mejor acceso a tecnologías					
Mayor poder de negociación con los proveedores de materiales					

Mejor acceso a contratos con las instituciones públicas					
Mejor acceso a contratos con empresas privadas, redes y					
Mejor infraestructura					
Mejor acceso al mercado					
Mejora en el nivel de ingresos					
Generación de nuevos empleos					

BIBLIOGRAFÍA

- COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO. (30 de Mayo de 2013). *Ministerio Coordinador de Desarrollo Social* . Obtenido de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Parametros_UEP_aprobado_CI.pdf
- SENPLADES - Zona 3 Centro. (2013). *Proyectos emblemáticos en Tungurahua - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/Proyectos-de-Inversi%C3%B3n-P%C3%BAblica-en-Tungurahua.pdf>
- Agencia Cuencana para el Desarrollo e Integración Regional (ACUDIR). (2011). *Mapeo de promotores de América Latina*. Obtenido de <http://www.mapeorse.info/promotor/agencia-cuencana-para-el-desarrollo-e-integraci%C3%B3n-regional-acudir>
- Agroecuador. (s.f.). *Cámara de Agricultura*. Obtenido de http://agroecuador.com/web/index.php?option=com_content&view=category&id=35&Itemid=128
- Arrizábalo, X. (2011). El imperialismo, los límites del capitalismo y la crisis actual como encrucijada histórica. En P. J. Gómez, *Economía Política de la crisis* (pág. 113). Madrid: Complutense.
- Asamblea Nacional Constituyente. (04 de Agosto de 2008). *REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Obtenido de <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/REGLAMENTO-GENERAL-DE-LA-LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Nacional* . Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

- Asociación Agroartesanal de Caficultores "RÍO INTAG" - AACRI. (s.f.). *Asociación Río Intag*. Obtenido de <http://www.aacri.com/>
- Ávila, J. J. (2006). *Economía*. México, Jalisco: Umbral.
- Barretos Ceballos, T., & García Montesinos, M. (2005). Modelo asociativo para el mejoramiento de la competitividad. *Revista Venezolana de Economía Social*, 99-113.
- Centro de Exportaciones e Inversiones Nicaragua. (Agosto de 2010). *CEI*. Obtenido de http://www.cei.org.ni/images/file/manual_asociativ.pdf
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2013). *Nuevo Institucionalismo: gobernanza, economía y políticas públicas* (Primera ed.). (X. C. Arias, & G. Caballero, Edits.) Madrid, España: Estudios Gráficos Europeos.
- Cerda, J., & Villaroel, L. (2007). Interpretación del test de Chi-cuadrado (X²) en investigación pediátrica. *Revista chilena de pediatría*, 3.
- Chaves, R., & Demoustier, D. (2013). *The emergence of social economy in public policy. An international perspective*. Bruxelles: Peterland publishers.
- Coraggio, J. L. (2009). *Coraggio Economía - La economía popular y solidaria en el Ecuador*. Obtenido de http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf
- Coraggio, J. L., Arancivia, M. I., & Deux, M. V. (Noviembre de 2010). Guía para el Mapeo y Relevamiento de la Economía Popular y Solidaria en Latinoamérica y Caribe. 4-8.
- Córdova, V., Mendoza, J., & Vargas, L. (03 de Abril de 2008). PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CAMPESINAS EN EL ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO. *Universidad y Ciencia Trópico Húmedo*, 13.
- De la Sagra, R. (1840). *Lecciones de Economía Social*. España.
- Departamento de Economía. (2009). *Universidad de Cantabria*. Obtenido de <http://ocw.unican.es/ciencias-sociales-y-juridicas/principios-de-economia/materiales/Principios-economia3.pdf>

Deux Marzi, M. V., & Vázquez, G. (Octubre de 2008). Emprendimientos Asociativos Mercantiles: características, resultados y desafíos. *Emprendimientos Asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina*, 12.

Dieterich, H. (1 de Marzo de 2007). En Venezuela se han creado condiciones para construir el Socialismo del Siglo XXI. (C. Marcano, Entrevistador) Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de http://web.archive.org/web/20110520094850/http://www.kaosenlared.net/noticia.php?id_noticia=28818

Durkheim, E. (1987). *Le Socialisme*. (E. Benitez, Trad.) Ediciones Akal. Recuperado el 10 de Octubre de 2015, de <https://books.google.com.ec/books?id=sGnbl858ISwC&printsec=frontcover&dq=que+es+el+socialismo&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwiulvPq9LbJAhUFKx4KHYNfBAkQ6AEIKjAC#v=onepage&q=que%20es%20el%20socialismo&f=false>

Economía W.S. (2007). *Economía Web Site*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2015, de <http://www.economia.ws/mercado.php>

Ecuador Inmediato. (25 de Abril de 2007). Presidente Correa defiende socialismo del siglo XXI para el Ecuador. *Presidente de la República destaca un nuevo esquema economico para el país, diferente al socialismo tradicional*, pág. 1. Obtenido de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=52922&umt=presidente_correa_defiende_socialismo_del_siglo_xxi_para_ecuador

Enrique Romero, C. (2002). *IBERPYPMEONLINE - La asociatividad empresarial entre pymes*. Obtenido de <http://www.iberpymeonline.org/noticias.asp?step=1&id=147>

EQUIPO TÉCNICO - MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. (10 de Mayo de 2011). *MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL*. Obtenido de http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf

- EQUIPO TÉCNICO - MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. (2011). *SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/noticia?los-principios-de-la-economia-popular-y-solidaria-aportan-al-buen-vivir>
- García, G. (25 de Abril de 2013). *Las cinco estrategias competitivas genéricas*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de <http://es.slideshare.net/GloriaGarciaGalindo/las-cinco-estrategias-competitivas-genericas-19990702>
- Gomes, R., Castilla, T., & Bertucci, J. (2010). ACTORES, PRESENCIA, EXPERIENCIAS, REDES; REFLEXION Y DESAFIOS. *LA ECONOMIA SOLIDARIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE*, 5, 6, 15.
- Gómez Hernández, L. (25 de Mayo de 2011). *Procuraduría Agraria*. Obtenido de http://www.pa.gob.mx/publica/rev_47/an%C3%A1lisis/asociatividad_empresa.pdf
- Grupo Social fepp - Fondo ecuatoriano popular progreso. (3 de 7 de 2015). *La Economía Popular y Solidaria gana participación*. Obtenido de <http://fepp.org.ec/?p=1030>
- Heilbroner, R. L. (2007). *The New Encyclopædia Britannica*. (Wikipedia, Ed.) Obtenido de <http://www.britannica.com/topic/economic-system>
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (09 de Julio de 2014). *“Hilando el Desarrollo” fomenta el acceso a la educación y la inclusión económica y social*. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/hilando-el-desarrollo-fomenta-el-acceso-a-la-educacion-y-la-inclusion-economica-y-social/>
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (09 de Abril de 2014). *IEPS - Fortalecimiento de Actores*. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/formacion-y-fortalecimiento-de-actores-2/>
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (29 de Mayo de 2015). *Hilando el Desarrollo ciclo Sierra 2015-2016 priorizará el trabajo asociativo*.

Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/hilando-el-desarrollo-ciclo-sierra-2015-2016-priorizara-el-trabajo-asociativo/>

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (25 de Enero de 2016). *IEPS y MIES trabajan en la conformación de redes de la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-y-mies-trabajan-en-la-conformacion-de-redes-de-la-economia-popular-y-solidaria-eps-2/>

Jácome, V. (2013). ESS y EPS en Ecuador. En V. Jácome, & J. G. H. (Ed.), *INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA* (págs. 27-28). Quito, Ecuador: Editorial IAEN, 2013.

La Hora. (19 de 07 de 2012). La confeccion toma vuelo. *La Hora*. Obtenido de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101363946#.VmowJNLhDcc>

La Hora. (15 de 01 de 2013). Se inició proceso "Hilando el Desarrollo". *La Hora*. Obtenido de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101451530/-1/Se_inici%C3%B3_proceso_%E2%80%98Hilando_el_Desarrollo%E2%80%99.html#.VmowIdLhDcc

La Hora. (04 de 11 de 2015). Actores de la Economía Popular y Solidaria conformaron RED. *La Hora*. Obtenido de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101881265/-1/ACTORES_DE_LA_ECONOM%C3%8DA_POPULAR_Y_SOLIDARIA_CONFORMARON_RED.html#.Vmoaa9LhDcc

Lange, O. (1966). *La economía en las sociedades modernas*. Grijalbo.

Liendo, M., & Martínez, A. (2001). Una Alternativa para el Desarrollo y Crecimiento de las Pymes. *Sextas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística*, 9.

Lozano, M. (Junio de 2010). Modelos de asociatividad: estrategias efectivas para el desarrollo de las Pymes. *Revista EAN - SCielo*.

- Marshall, A. (1920). *Principles of Economics*. (G. Macmillan, Ed.) Recuperado el 17 de Noviembre de 2015, de <http://www.econlib.org/library/Marshall/marPAppArt.html>
- Mathews Salazar, J. C. (2014). *Agenda 2014 - Asociatividad empresarial*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2015, de <http://agenda2014.pe/publicaciones/agenda2014-asociatividad-empresarial.pdf>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (23 de Agosto de 2012). *Decreto Ejecutivo 1278*. Obtenido de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/3-Decreto-Ejecutivo-1278.pdf>
- Ministerio de Educación. (2015). *educacion.gob*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/uniformes-escolares/>
- Ministerio de Educación. (2015). *Términos de Referencia*. Obtenido de <https://www.academia.edu/17339516/7724379>
- Ministerio de la Producción del Perú . (2012). *Emprendedor Peruano*. Obtenido de <http://www.emprendedorperuano.pe/links/img/2AsociatividadEmpresarial-completo.pdf>
- Monografías. (2008). *Monografías*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/fundamentos-economia/fundamentos-economia.pdf>
- Monzón, J. L. (1989). *Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Monzón, J. L., & Chaves, R. (2012). EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE ECONOMÍA SOCIAL. *La Economía Social en la Unión Europea*, 14-21.
- Programa de Apoyo de la Agroindustria Rural para América Latina y el Caribe - PRODAR. (2006). *Organización de agroempresas y asociatividad*. Obtenido de <http://repiica.iica.int/docs/B0347e/B0347e.pdf>
- Pueblo en Línea*. (22 de Noviembre de 2007). Obtenido de <http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/6307270.html>

- RAE - Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=7OpEEFy>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=42B2wig>
- Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria. (2009). *Contexto e Historia*. Obtenido de Portal de Economía Solidaria: http://www.economiasolidaria.org/documentos/carta_de_ripess_en_foro_social_mundial_2009
- Rosales, R. (Septiembre de 1997). *La asociatividad como estrategia de fortalecimiento de las PYMES*. Obtenido de Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe - SELA: <http://www.sela.org/>
- Samperi, Hernandez, Collado, F., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Buen Vivir - Plan Nacional 2013-2017*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Sión, V., & Contreras, A. (07 de Diciembre de 2011). *Talleres de asociatividad empresarial y articulación para pequeños empresarios de la Comunidad Andina*. Obtenido de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwitpKPK7fXKAhUD1B4KHQqNDgUQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fintranet.comunidadandina.org%2FDocumentos%2FReuniones%2FDTrabajo%2FSG_CAMIPYME_I_dt%25202.doc&usg=AFQjCNFP564npXRUrs_VL_A7HKWN
- SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO. (29 de Diciembre de 2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Obtenido de <http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/03/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversi%C3%B3n.pdf>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Octubre de 2012). *Boletín de Coyuntura No.1 - El sector Económico Popular y Solidario en Ecuador*. Obtenido de

<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/El%20sector%20econ%C3%B3mico%20popular%20y%20solidario%20en%20Ecuador%20final.pdf/ac0cded6-d7bc-4fb7-8c6a-46e9010aa4c8>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (27 de Febrero de 2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de

<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Reglamento%20a%20la%20Ley%20Organica%20del%20sistema%20de%20economia%20popular%20y%20solidaria%20DE1278-23ago2012.pdf/a86ec15b-a269-4ab6-8772-083ef6b80dfe>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Mayo de 2015). *Manual del Usuario*. Obtenido de

<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/138268/Manual+de+usuario/4b72aabf-a32a-493c-8817-b80363442de7>

Torres Navarrete, E., Quishpe Caiza, D., & Sánchez Laíño, A. (28 de Marzo de 2013). CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI ECUADOR: CASO COMUNA PANYATUG. *Artículo científico en Ciencia y Tecnología*, 10.

Twelve Manage - Las Cinco Fuerzas Competitivas de Michael Porter. (04 de Junio de 2012). *Twelve Manage the executive fast track*. Obtenido de http://www.12manage.com/methods_porter_five_forces_es.html

Vegas Rodríguez, J. C. (2008). *Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*. Obtenido de

http://www.mincetur.gob.pe/comercio/ueperu/consultora/docs_taller/Presentaciones_Tumbes_y_Piura/1.2.1.2.F1%20Asociatividad%2020080912.pdf

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (11 de Febrero de 2015). *Vicepresidente Glas: “La asociatividad es el futuro de la Economía Popular y Solidaria”*. Obtenido de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/vicepresidente-glas-la-asociatividad-es-el-futuro-de-la-economia-popular-y-solidaria/>

